



DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y  
TURISMO - PUNO

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 047 -2013-GR.P/DIRCETUR-PUN

Puno, 123 DIC 2013

Visto, el Oficio N° 1396-2013-GR.PUNO/GRPPAT y opinión No. 007 -2013-GR.PUNO/GRPPAT-SGPI, que recomienda la aprobación del Plan Operativo Institucional vía Resolución Directoral para su implementación correspondiente.

### CONSIDERANDO:

Que, la Directiva Regional N° 07-2009-GOBIERNO REGIONAL PUNO, sobre FORMULACION DEL PLAN ANUAL Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES.

Que, de conformidad a las disposiciones específicas, la formulación del Plan Operativo Institucional, debe ser aprobada mediante Resolución Directoral, documento que comprende las acciones correspondientes a los órganos de línea y apoyo de la sede central y oficina Zonal Juliaca,

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas mediante Ley N° 27790 Ley de Organización y Funciones del MINCETUR, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, y Ley 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2013.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a la Ordenanza Regional N° 35-2006-PUNO, que aprueba la Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2013-PR-GR-Puno, del 14 de enero del 2013, designa al titular de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Puno.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno,

**SEGUNDO:** Transcribese la presente resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
*Ing. Mónica Quiñones León*  
DIRECTOR REGIONAL

C.c. Arch.  
Of. Adm.  
Of. Planif. - G.R.PUNO

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
GOBIERNO REGIONAL PUNO**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y  
TURISMO PUNO**

**PUNO, DICIEMBRE DEL 2013**

## ESQUEMA

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

#### PRESENTACIÓN

- I. **CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION**
  1. Análisis situacional de la institución
  2. Situación organizacional de la institución
  3. Capacidad operativa institucional
  4. Tecnologías de información y comunicación (TIC)
- II. **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL**
- III. **ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**
  - 3.1 Análisis FODA
- IV. **PROPUESTA CONCERTADA**
  - 4.1. Visión Regional
  - 4.2. Visión del PERTUR
  - 4.3. Visión Institucional
  - 4.4. Misión del Gobierno Regional
  - 4.5. Misión del PERTUR
  - 4.6. Misión del PNDAR
  - 4.7. Misión Institucional
  - 4.8. Objetivos Generales y Específicos.
  - 4.9. Estrategias
- V. **RESULTADOS, INDICADORES Y METAS**
- VI. **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA**
  - 6.1. Presupuesto de Operación
  - 6.2. Presupuesto de inversión
- VII. **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES**
- VIII. **PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS (Según corresponda)**

(Breve análisis, presupuesto, población atendida, meta y personal de PPE).
- IX. **ANEXOS**
  - 05: ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES
  - 06: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
  - 07: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
  - 08: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE POR RESULTADOS
  - 09: MARCO LÓGICO
  10. PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

## PRESENTACIÓN


El Plan Operativo Institucional 2014 constituye un instrumento y herramienta de gestión institucional a corto plazo, que consolida e integra en forma armónica las actividades, que permiten orientar los recursos disponibles para alcanzar objetivos y resultados, debidamente articulados a los grandes objetivos regionales sectoriales, que permitirá realizar el seguimiento de las actividades programadas, evaluando los resultados obtenidos en el período 2014.

El Plan Operativo Institucional 2014, se enmarca dentro de los lineamientos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR y del Gobierno Regional Puno. Así mismo, se considera lo dispuesto en la Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y Directiva Regional N° 07-2009-GRP para la Formulación del Plan Anual, Presupuesto Participativo y Planes Operativos Institucionales, del mismo modo se consideró los Términos de Referencia para la Formulación de los Planes de Desarrollo.

Se muestra en forma esquemática, a propuesta de las direcciones de línea: Turismo, Comercio Exterior, y Artesanía de la sede Puno así como Zonal Juliaca, de acuerdo al Anexo N° 03 de la Directiva antes mencionada.


Puno, Noviembre del 2013




  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR  
Y TURISMO PUNO

## I CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN


### 1. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN




La Dirección Regional de Industria y Turismo de Puno, se creó en el año de 1975 y por Resolución Ministerial N° 036-82-ITI/DM, el 19 de Enero de 1982 se crearon las direcciones departamentales de Industria, Turismo e Integración, con fecha 27 de Mayo se emite la Resolución Ministerial N° 233-82-ITI/DM-OGA que crea la Oficina Zonal de Industria, Turismo e Integración con sede en la ciudad de Juliaca y jurisdicción en la provincia de San Román, como parte integrante de la Dirección Departamental de Industria, Turismo e Integración de Puno; en el año 1985 adopta la denominación de Dirección Regional de Industria, Comercio, Turismo e Integración; el año de 1992 se crea la Dirección Regional de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales; por mandato de la Ley N° 27779, Ley Orgánica que modifica la organización y funciones de los ministerios, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo supervisa las políticas de comercio exterior y turismo, promoción, orientación y regulación de artesanía, adoptándose desde entonces la actual denominación de Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno (DIRCETUR-PUNO).




La infraestructura institucional a pesar de ser propia no es local aparente para el funcionamiento de una institución estatal, ya que fue construida para vivienda familiar, y ha cumplido su vida útil, existiendo actualmente hacinamiento, en el local institucional además funciona el Proyecto Mejoramiento de la Producción y Productividad Artesanal Textil y Articulación al Mercado Región Puno".



En cuanto a la tenencia y uso de infraestructura, la institución tiene a cargo la administración del Centro de Visitantes Umayo (Atuncolla), sin uso a la fecha por carecer del servicio de agua potable, se tiene un amplio ambiente de comedor y cafetín el mismo que era usado como museo de sitio de Sillustani, el Plan COPESCO, mediante el proyecto Acondicionamiento Turístico y Puesta en Valor de las principales Chullpas del Complejo Arqueológico de Sillustani, ha realizado mejoras en la adecuación del museo, plaza artesanal, estacionamiento, pasaje peatonal de acceso y servicios higiénicos



Tenemos la administración de algunos ambientes del Centro de Superación Artesanal Salcedo (Puno), en el cual funciona el Centro de Producción y Capacitación Artesanal, se tiene almacenado los bienes y enseres de la institución, por cuanto no hay espacio para el funcionamiento de los telares de tejido plano.



La Oficina Zonal - Juliaca no tiene local propio, funciona en local alquilado peligrando el pago del alquiler por las restricciones presupuestales.

El MINCETUR Lima ha transferido funciones en materia de comercio exterior, turismo y artesanía, sin la respectiva transferencia de recursos financieros lo que impide cumplir con las funciones trasferidas.

## 1.1. LA INSTITUCIÓN CUENTA CON TRES DIRECCIONES DE LÍNEA:

### 1.1.1. DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

La percepción del mundo, en comercio exterior, es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de economías exitosas. Las exportaciones a nivel mundial, se duplicaron en 100 años de 5% en 1870 a 11% en 1973 y pasaron al 23% en el 2003.

El crecimiento del comercio internacional es más dinámico que el de la economía mundial en su conjunto. Las exportaciones mundiales crecieron en un promedio anual de 5.1 % durante el periodo 1973 – 1998, mientras que el PBI mundial alcanzó a una tasa de sólo 3% durante el mismo periodo. En el caso de las economías asiáticas, el principal impulso del nivel de desarrollo alcanzado, durante las últimas décadas, se basó en una marcada orientación de sus economías hacia el exterior.

El crecimiento ha estado impulsado por las exportaciones de manufacturas. Según la OMC en 1980 los productos manufacturados eran el 41% de las exportaciones mundiales, El 2003, las ¾ partes de las exportaciones mundiales fueron de productos manufacturados. En este momento las Condiciones Externas indican:

- Los países asiáticos y latinoamericanos lideran tasas de crecimiento mundial.
- Europa y EEUU muestran crecimientos económicos discretos.
- Precio del crudo (USD 120 a USD 140/barril presionará países dependientes.

La crisis mundial que se ha suscitado a partir del 2008, viene afectando las exportaciones de países desarrollados, lo mismo sucede con países en vías de desarrollo, por lo que se viene recomendando, diversificar el destino de nuestras exportaciones, para reducir los riesgos de dependencia de las ventas a un solo mercado.

Las exportaciones peruanas de 1990 al 2000 han tenido un crecimiento significativo de 104.57%, sin embargo del 2001 al 2003 se notó un crecimiento reducido, para dinamizarse a partir del 2004 al 2006 y luego contraerse en el 2007 y 2008 por efectos del comportamiento de la economía mundial. De igual manera, las condiciones internas expresan:

- Crecimiento promedio de PBI en 7%.
- Alta expectativa de las regiones sur, centro y oriente por mejoras en calidad de vida
- Presión de inflación externa en canasta alimentaria básica.
- Efectos inciertos de cambio climático.

Sin embargo, el Perú al 2016 plantea el reto de superar la barrera de los USD 86 000 millones y triplicar las exportaciones no tradicionales (pasar de USD 7600 a más de USD 21000 millones).

Las exportaciones son realizadas por micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en todo el país, por ello el objetivo que se planteó al 2016, es lograr más de 15600 empresas exportadoras a nivel nacional.

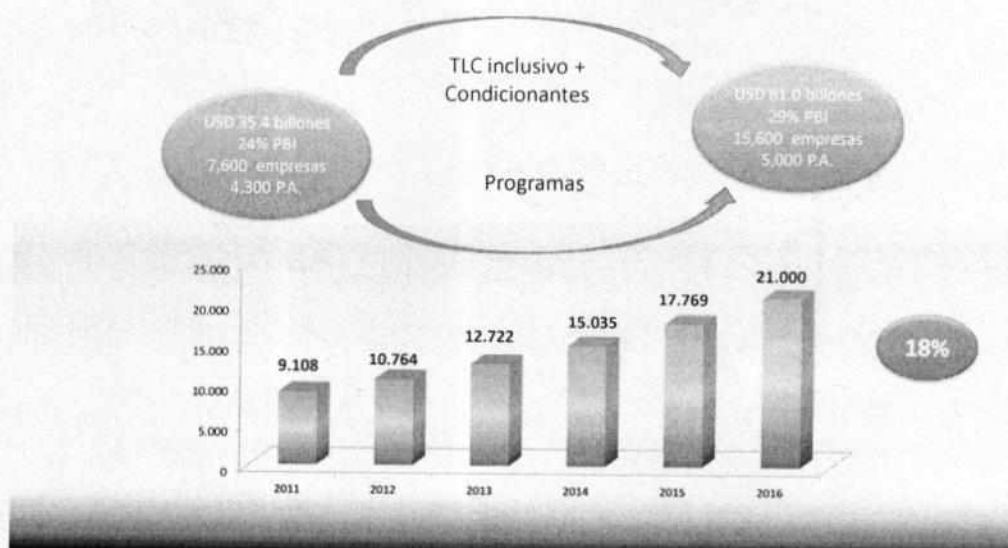


Para este efecto, en el próximo quinquenio se implementará la estrategia del "APROVECHAMIENTO CON INCLUSIÓN SOCIAL DE LA APERTURA COMERCIAL DEL PERÚ", que permitirá una alianza estratégica con los gremios empresariales del país, gobiernos regionales, locales a fin de desarrollar y promover las exportaciones no tradicionales de bienes y servicios con valor agregado de cada región del país.

Frente a la necesidad de nuevos mercados, nuestro país viene suscribiendo una serie de acuerdos comerciales con diferentes países, lo que mejorará el acceso a dichos mercados.



### 2011 – 2016: Políticas de Comercio Exterior



Las exportaciones de **productos tradicionales** de la región Puno durante 2011 alcanzó a US\$ 905425 millones que representa el 99.2% del total exportado, cuyo incremento con respecto al año 2010 es debido a la mayor exportación de productos mineros 96.9%, entre ellos el oro de 93,8%. En el año 2011, los **productos no tradicionales** de la Región Puno, alcanzaron a US\$ 7,093 millones, que significa un incremento de 88% con respecto al año 2010, generado principalmente por la exportación de productos agropecuarios en 65%, textiles 07%, pesquero 3% y joyería 1.5%.

Durante el año 2012 alcanzó a 544072 millones de dólares de exportación regional y 15455 miles de toneladas; de los cuales 535732 millones de dólares fueron exportación de productos tradicionales, destacándose los mineros y agropecuarios

principalmente, y la exportación no tradicional alcanzó a 8340 millones de dólares destacándose agropecuario, artesanía textil y joyería.

Como orgullo nacional, el café Tunki producido en la localidad de Tunkimayo de la provincia de Sandia (Puno), está considerado como café estrella del Perú, ha ganado varios premios a nivel mundial, en uno de ellos se impuso a 139 muestras de café de 25 países del mundo. Asimismo, el café Tunki de Puno obtuvo el primer lugar en el VII Concurso Nacional de Cafés de Calidad, desarrollado en el Museo de la Nación de la ciudad de Lima el pasado año de 2012. A continuación en el Cuadro N° 1 se muestran la serie histórica de las exportaciones tradicionales y no tradicionales 2001 – 2012.

CUADRO N° 1

REGION PUNO: EXPORTACIONES GLOBALES™ 2001 – 2012  
VALORES FOB USD

AÑOS	EXPORTACIONES		
	NO TRADICION.	TRADICIONALES	TOTAL GLOBAL
2001	7216	34599	41815
2002	16414	21387	37801
2003	13499	45026	58525
2004	18497	57555	76052
2005	22815	66452	89267
2006	18468	109594	128062
2007	743	145792	146535
2008	1106	205713	206819
2009	1504	345141	346645
2010	3773	490206	493979
2011	7093	905425	912518
2012	8340	535732	544072

FUENTE: Web de PROMPERU





### 1.1.2. DIRECCIÓN DE TURISMO

La Dirección de Turismo, es un órgano de línea de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, para el cumplimiento de objetivos y metas, realiza actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, en estrecha coordinación con la Oficina Zonal de Juliaca, con un presupuesto limitado y con un total de 06 personas de carrera en la Dirección de Turismo de Puno.

En los próximos años en el Perú el sector turismo, debe consolidarse como el principal motor de desarrollo económico generando empleos directos e indirectos y divisas.

En la provincia de Puno el arribo de turistas nacionales desde el 2005 ha tenido incremento permanente, en cuanto al arribo de turistas extranjeros durante los años 2009 al 2011 tuvo decrecimiento, recuperando el incremento a partir del 2012.

En el año 2005 se recibieron 203,161 turistas, de los cuales 61,571 fueron nacionales y 141,590 extranjeros, en el 2012 año en el que llegaron 394,776 turistas, siendo 142,490 nacionales y 255,286 extranjeros, en 8 años se tuvo crecimiento a pesar de que los conflictos sociales que a partir del 2011 vienen siendo más recurrentes.

En el año 2011 la llegada de turistas internacionales creció en 6.37 % respecto al 2010, y en el año 2012 creció en 24.31% respecto al 2011, mostrando un significativo incremento respecto a los años anteriores.

CUADRO N° 02

#### LLEGADA DE TURISTAS A LA PROVINCIA DE PUNO

AÑOS	TURISTAS EXTRANJEROS	TURISTAS NACIONALES	TOTAL
2005	141590	61571	203,161
2006	154666	68060	222,726
2007	174212	81940	256,152
2008	198773	91378	290,151
2009	181121	97032	278,153
2010	177218	102547	279,765
2011	193079	105709	298,788
2012	255286	142490	394,776
2013 (*)	202480	115214	317,694

(\*) Información a setiembre del 2013

FUENTE: Dirección de Turismo – DIRCETUR PUNO.

El flujo turístico receptivo (extranjero) en la región Puno, a partir del año 2006 y hasta 2008, experimento un crecimiento sostenido. Sin embargo en el año 2009 respecto al año anterior decreció en - 8.88%, en el año 2010 continuó el decrecimiento en - 2.15% respecto al año 2009, por diversos motivos como la caída de intensas lluvias en la región y en regiones vecinas como el Cusco, donde propiciaron el cierre del Parque Arqueológico de Machupicchu durante los meses de febrero y marzo, noticia que difundida a nivel internacional provoco la anulación de

reservas, aun cuando en la región de Puno, las lluvias no ocasionaron percance en las áreas de visita turística. A esto se sumaron los problemas sociales, paros, huelgas que ocasionaron el cierre de carreteras, etc.

Por su parte el arribo de turistas nacionales durante los ocho últimos años se ha mantenido en constante crecimiento; por ejemplo en el 2007 creció en 20.39% respecto al 2006, y en el año 2008 en 11.52% respecto al año 2007. El año 2012 creció en 34.54% respecto al 2011 a pesar de los continuos problemas sociales que persisten, con paros y huelgas que ocasionan el cierre de algunas carreteras, impidiendo el normal tránsito de las personas.

CUADRO N° 03  
ARRIBO DE TURISTAS A LA REGIÓN PUNO  
1995 – 2013

AÑOS	TURISTAS		TURISTAS		TURISTAS	
	TOTALES	VAR. %	NACIONALES	VAR. %	EXTRANJEROS	VAR. %
1995	192,589		138942		53,647	
1996	187,604	-2,59	123042	-11,44	64,562	20,35
1997	177,645	-5,31	118596	-3,61	59,049	-8,54
1998	186,395	4,93	126038	6,28	60,357	2,22
1999	218,650	17,30	132139	4,84	86,511	43,33
2000	225,047	2,93	135479	2,53	89,568	3,53
2001	212,805	-5,44	131640	-2,83	81,165	-9,38
2002	243,934	14,63	147152	11,78	96,782	19,24
2003	267,782	9,78	157377	6,95	110,405	14,08
2004	276,912	3,41	151967	-3,44	124,945	13,17
2005	296,448	7,05	152028	0,04	144,420	15,59
2006	332,262	12,08	174305	14,65	157,957	9,37
2007	372,851	12,22	195602	12,22	177,249	12,21
2008	420,658	12,82	216919	10,90	203,739	14,95
2009	422,784	0,51	236104	8,84	186,680	-8,37
2010	425,558	0,66	243953	3,32	181,605	-2,72
2011	446,334	4,88	249462	2,26	196,872	8,41
2012	687,933	43,45	391978	44,30	295,955	42,37
2013(*)	563,628		301,281		262,347	

(\*) Información a setiembre del 2013  
FUENTE: Dirección de Turismo DIRCETUR PUNO

## RECURSOS TURÍSTICOS

La Región Puno, posee una gran variedad de recursos y atractivos turísticos, constituido por atracciones naturales, dentro de las cuales el Lago Titicaca es su mejor exponente, restos arqueológicos, folklore, artesanías, ferias locales y áreas protegidas como la Reserva Nacional del Titicaca y Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Al momento se tiene inventariado 179 recursos turísticos, las mismas que están registradas en el Inventario de recursos Turísticos del Perú, página web de MINCETUR.

## SERVICIOS TURÍSTICOS:

**ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE.-** A nivel regional, al mes de setiembre del 2013, se tiene 304 establecimientos de hospedaje categorizados y registrados, con 5,110 habitaciones y 8,795 camas en la Región Puno; de los cuales, 90 establecimientos de hospedaje están debidamente categorizados como hoteles, hostales y albergues; los mismos que se encuentran ubicadas en las siguientes ciudades: Puno 60, Juliaca 24, Ayaviri 02, Desaguadero 03 y 01 en llave; cuya capacidad instalada a nivel de establecimientos categorizados alcanza a un total de 2,225 habitaciones con 3,939 camas. Los restantes 214 hospedajes sin clase ni categoría, se encuentran ubicadas en las ciudades de: Puno 126, Chucuito 2, Platería 1, llave 5, Juli 3, Desaguadero 10, Yunguyo 3, Juliaca 50, Huancané 2, Azángaro 4, San Antón 1, Macusani 3, Ayaviri 3 y Lampa 01; cuya capacidad instalada es de 2,885 habitaciones con 4,856 camas.

Además existen otros hospedajes sin clase ni categoría casi en todas las capitales de las provincias y distritos del interior de la región de Puno, que aún no cumplen con registrarse tal como establece el Reglamento de Establecimientos de Hospedaje.

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO.-** Al mes de setiembre del año 2013, se encuentran registradas un total acumulado de 75 agencias de viajes y turismo; de los cuales, 67 están ubicadas en la ciudad de Puno y 8 en la ciudad de Juliaca, no existiendo agencias de viajes y turismo en las demás provincias del interior de la región. Siendo 54 operadores de turismo, 17 agencias minoristas, 01 agencia mayorista y 03 sucursales, en forma general el 79% son operadores de turismo, 20% mayoristas y 1% minoristas.

**RESTAURANTES Y AFINES.-** A setiembre del 2013, en total se han registrado y categorizado 120 restaurantes, distribuidos de la siguiente manera: 102 establecimientos en la ciudad de Puno y 18 establecimientos en la ciudad de Juliaca; los mismos que se encuentran debidamente incluidos y registrados en la base de datos y en el correspondiente directorio de servicios turísticos de la Dirección de Turismo de la DIRCETUR PUNO.

Se han registrado de acuerdo al reglamento de restaurantes vigente, un total de 93 establecimientos en la ciudad de Puno, y 17 establecimientos en la ciudad de Juliaca. Por otra parte, de acuerdo a los dispuesto en el reglamento de restaurantes, se han categorizado 09 establecimientos en la ciudad de Puno y 01 establecimiento en la ciudad de Juliaca.



### 1.1.3. DIRECCIÓN DE ARTESANÍA

La Dirección de Línea de Artesanía, viene siendo atendido por 05 servidores, de los cuales: 01 es directora, 01 con nivel de funcionario, 02 técnicos y 01 profesional en la Zonal Juliaca; para las 12 funciones transferidas.

Si bien es cierto, que se han implementado con equipos informáticos nuevos, resultan insuficientes para el personal.

Se ha aprobado el Proyecto "Mejoramiento de la Producción y Productividad Artesanal, Textil y Articulación al Mercado", que consideramos va a tener un efecto positivo en el desenvolvimiento de la actividad artesanal en la línea de textiles en la Región Puno.

### LA CERTIFICACIÓN ARTESANAL Y LÍNEAS ARTESANALES

La Actividad artesanal en el Perú, está normada por la Ley N° 29073 del 23 de julio del 2007, Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal y está reglamentada por el DS N° 008-2010-MINCETUR, de acuerdo a esta Ley, "se reconoce al artesano como constructor de identidad y tradiciones culturales, que regula el desarrollo sostenible, la protección y la promoción de la actividad artesanal en todas sus modalidades, preservando para ello la tradición artesanal en todas sus expresiones propias de cada lugar"

El MINCETUR, los Gobiernos Regionales a través de las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo y las Municipalidades Provinciales y Distritales otorgan la Certificación artesanal a los artesanos, a las personas jurídicas que realicen actividad artesanal y a las organizaciones e instituciones de desarrollo y promoción artesanal.

La certificación permite gozar de los beneficios de acreditación dados a la actividad artesanal ante las entidades internacionales y nacionales. En la Región Puno, desde el 2008 (fecha en la que se implementó), hasta el año 2011, se inscribieron 2 702 en su mayoría como personas naturales, cuyas características fueron las siguientes:

CUADRO N° 04

ACTIVIDAD ARTESANAL POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA, RNA SEGÚN LÍNEA DE PRODUCCIÓN							
REGIÓN PUNO, AÑOS 2008-2011							
LINEA ARTESANAL	LUGAR		ASOCIACIÓN	RNA		SEXO	
	PROVINCIA	DISTRITOS		N°	%	MASCULINO	FEMENINO
CERÁMICA			1	283	10.47	159	124
%			2.13			56.18	43.82
	PUNO	PUNO		5	0.19	4	1
	AZANGARO	JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA Y AZANGARO		3	0.11	3	
	CARABAYA	OLLACHEA		1	0.04	1	
	CHUCUITO	JULI		1	0.04	1	
	HUANCANÉ	TARACO		1	0.04	1	
	LAMPA	PUCARÁ Y PARATIA	1	266	9.84	145	121
	SAN ROMÁN	JULIACA		6	0.22	4	2
IMAGINERÍA				10	0.37	5	5
%						50	50
	PUNO	PUNO		6	0.22	5	1
	SAN ROMÁN	JULIACA		4	0.15		4
INSTRUMENTOS MUSICALES	PUNO	PUNO		2	0.07	2	
MUEBLES	PUNO	PUNO		2	0.07	2	
OTROS			2	36	1.33	9	27



%			4.26			25	75
	PUNO	PUNO AMANTANI		16	0.59	3	13
	LAMPA	LAMPA		2	0.07		2
	HUANCANÉ	HUANCANÉ		1	0.04	1	
	SAN ROMÁN	JULIACA	2	17	0.63	5	12
ESTAMPADOS Y TEÑIDOS				4	0.15	3	1
%						75	25
	PUNO	PUNO		3	0.11	2	1
	SANDIA	SANDIA		1	0.04	1	
PIEDRA TALLADA				2	0.07	2	0
	PUNO	PUNO		1	0.04	1	
	CARABAYA	MACUSANI		1	0.04	1	
PRODUCTOS DE FIBRA VEGETAL				2	0.07	2	
						100.00	
	PUNO	PUNO		1	0.04	1	
	SAN ROMÁN	JULIACA		1	0.04	1	
TAPICES Y ALFOMBRAS	PUNO	PUNO		4	0.15		4
TEXTILES			43	2277	84.27	567	1710
%			91.49			24.90	75.10
	PUNO	PUNO, ACORA, AMANTANI, ATUNCOLLA, CAPACHICA, CHUCUITO, COATA, HUATA, PAUCARCOLLA, PICHACAI, PLATERIA, SAN ANTONIO	23	1277	47.26	422	855
	AZÁNGARO	AZÁNGARO, ARAPA, ASILLO, MUÑANIS, AN JUAN DE SALINAS	3	109	4.03	3	106
	CARABAYA	MACUSANI, AYAPATA		108	4.00	5	103
	CHUCUITO	JULI, PISACOMA, POMATA	6	110	4.07	9	101
	EL COLLAO	ILAVE, CONDURIRI, PILCUYO, SANTA ROSA	3	109	4.03	6	103
	HUANCANÉ	HUANCANÉ, COJATA, HUATASANI, PUSI, TARACO, VILQUE CHICO	3	64	2.37	9	55
	LAMPA	LAMPA, CABANILLA, PALCA, PARATIA, PUCARÁ, SANTA LUCÍA	3	109	4.03	9	100
	MELGAR	AYAVIRI, ANTAUTA, NUÑO, SANTA ROSA, UMACHIRI	30	1.11		1	29
	MOHO	MOHO	1	0.04		1	
	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA		1	0.04		1
	SAN ROMÁN	JULIACA, CARACOTO	2	356	13.18	101	255
	YUNGUYO	YUNGUYO		3		1	2
TRABAJO EN CUERO Y PIELS				47	1.74	40	7
%						85.11	14.89
	PUNO	PUNO		1	0.04	1	
	SAN ROMÁN	JULIACA		46		39	7
TRABAJOS EN MADERA				8	0.30	8	
%						100	
	PUNO	PUNO		5	0.19	5	
	SAN ROMÁN	JULIACA		2	0.07	2	
	CHUCUITO	JULI		1	0.04	1	
TRABAJOS EN METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	PUNO		1	25	0.93	15	10
%			2.13			60	40
	PUNO	PUNO, ACORA		9	0.33	4	5
	S. Román	JULIACA	1	16	0.59	11	5
TOTAL			47	2702	100.00	814	1888
			100.00			30.13	69.87

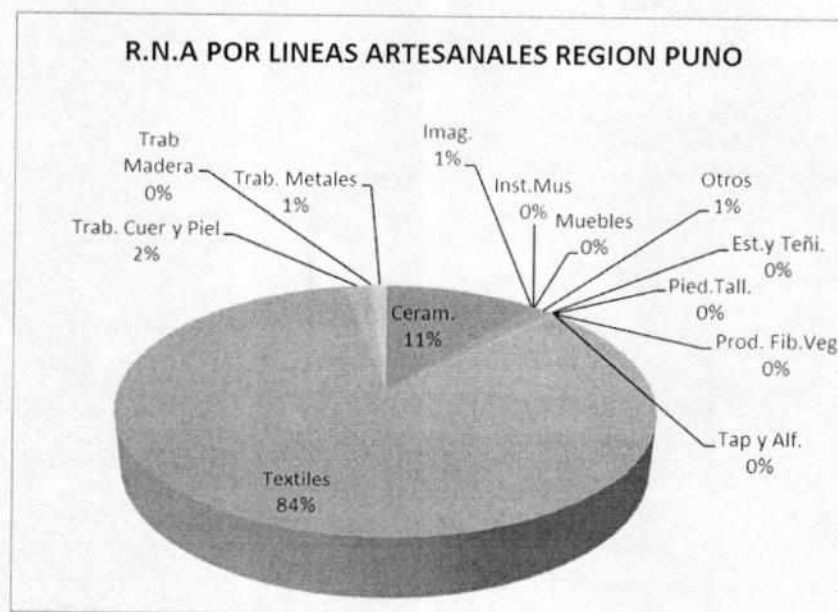
FUENTE: RNA, elaboración de la Dirección de Artesanía

En el Cuadro N° 4, sobre la actividad artesanal por ubicación geográfica, RNA y sexo, según línea de producción región Puno, años 2008-2011, se muestra que los inscritos en la línea artesanal Cerámica, representan el 10.47% de los Registros Nacionales de Artesanos otorgados en la región Puno, en la línea textil representan el 84.27%, cuero y pieles 1.74% y el resto está conformado por las demás líneas artesanales: trabajos en metales preciosos y no preciosos, trabajos en Madera, Tapices y Alfombras, Estampados y Teñidos, Piedra Tallada, Imaginería, Instrumentos Musicales, Productos en Fibra Vegetal, Muebles y Otros; esto se explica porque "Puno, es una región con gran potencial en la producción de tejidos en general y de alpaca en particular, debido a las condiciones agroecológicas para la producción de fibra de alpaca y lana de ovino, materias primas básicas para los tejidos, complementado estas condiciones, la cultura ancestral que sigue viva y tiene entre sus principales manifestaciones la producción textil" (SASE KIPU, 2006).

Así mismo, de acuerdo al mismo cuadro, se puede ver que en las líneas artesanales de textiles el 24.9% son varones y el 75.10% son mujeres, lo que quiere decir que no es una actividad exclusiva de mujeres, incluso hay zonas donde el mayor porcentaje son varones, como sucede en la Isla Taquile del distrito de Amantani, o donde el mayor porcentaje son mujeres, lo que sucede en los demás distritos de la Región Puno.

La línea artesanal de Cerámica, no es exclusiva de los varones, sino que estos representan el 56.18% y las mujeres el 43.82%, haciendo notar que la mayor cantidad de artesanos en la línea de cerámica se encuentran en Pucará de la provincia de Lampa.

En Pucará (ubicada a 101 km. al norte de Puno) su alfarería ha alcanzado gran renombre especialmente por sus "Toritos de Pucará". No se tiene información sobre la caracterización de las demás líneas artesanales. La línea artesanal de Piedra Tallada, Productos Vegetales, trabajos en Madera, son exclusivos de varones, las demás líneas artesanales las comparten ambos sexos,



FUENTE: RNA

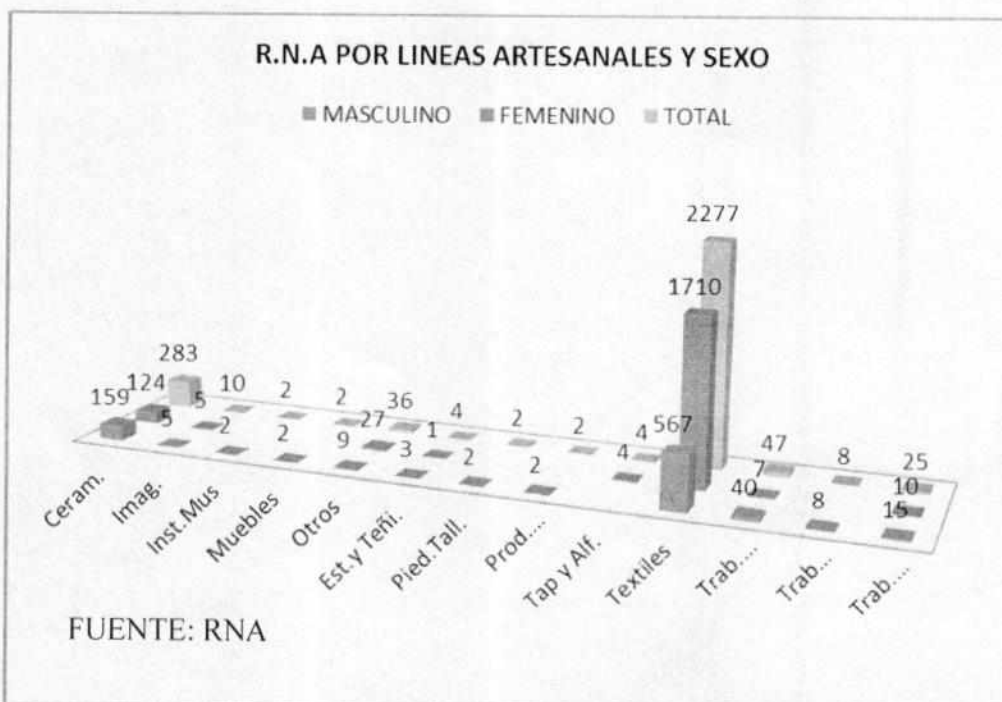
CUADRO N° 5

REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO POR SEXO, SEGÚN LÍNEA ARTESANAL  
REGIÓN PUNO, AÑOS 2008 al 2011

LÍNEA ARTESANAL	REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO – RNA				
	N°	SEXO			
		MASCULINO	%		FEMENINO
CERÁMICA	283	159	56.18	124	43.82
IMAGINERÍA	10	5	50.00	5	50.00
INTRUMENTOS MUSICALES	2	2	100.00		
MUEBLES	2	2	100.00		
OTROS	36	9	25.00	27	75.00
ESTAMPADOS Y TEÑIDOS	4	3	75.00	1	25.00
PIEDRA TALLADA	2	2	100.00		
PRODUCTOS EN FIBRA VEGETAL	2	2	100.00		
TAPICES Y ALFOMBRAS	4			4	100.00
TEXTILES	2277	567	24.90	1710	75.10
TRABAJOS EN CUEROS Y PIELES	47	40	85.11	7	14.89
TRABAJOS EN MADERA	8	8	100.00		
TRABAJOS EN METALES PRECIOSOS Y NO PRECIOSOS	25	15	60.00	10	40.00
	2702	814		1888	

FUENTE: RNA  
ELABORACIÓN: Dirección de Artesanía de la DIRCETUR PUNO

R.N.A POR LINEAS ARTESANALES Y SEXO



FUENTE: RNA

La mayor parte de empresas artesanales, se concentran en las provincias de Puno con el 49.26%, seguido por San Román con el 16.62% y Lampa (Pucará) con el 13.95%.

En el Cuadro N° 6, se muestra el registro de empresas artesanales por años.

CUADRO N° 6  
REGISTRO DE EMPRESAS ARTESANALES  
REGIÓN PUNO – AÑOS 2008-2011

Líneas Artesanales		Cerámica	Imaginería	Instrumentos Musicales	Muebles	Otros	Piedra Tallada	Estampados y teñidos	Tapices y Alfombras	Productos Fibras Vegetales	Textiles	Cueros y Pieles	Trabajos en Madera	Metales Preciosos	
AÑOS	TOTAL														
2008	188	2		2		6	1	2		2	142	28	2	1	
2009	1349	270	3		2	26		2	4		1017	18	4	3	
2010	652	10	4			4	1				612	1	1	19	
2011	513	1	3								506		1	2	
TOTAL	L	2702	283	10	2	2	36	2	4	4	2	2277	47	8	25
%		10.47	0.37	0.07	0.07	1.33	0.07	0.15	0.15	0.07	84.27	1.74	0.30	0.93	

FUENTE: RNA  
ELABORACIÓN: Dirección de Artesanía de la DIRCETUR PUNO

## 2. Situación organizacional de la Institución

La organización de la DIRCETUR es la siguiente:

### ORGANO DE DIRECCION

Dirección Regional a cargo del Director Regional.

### ORGANO DE ASESORAMIENTO Y APOYO

Oficina Técnica Administrativa.

### ORGANOS DE LINEA

Dirección de Turismo  
Dirección de Comercio Exterior  
Dirección de Artesanías

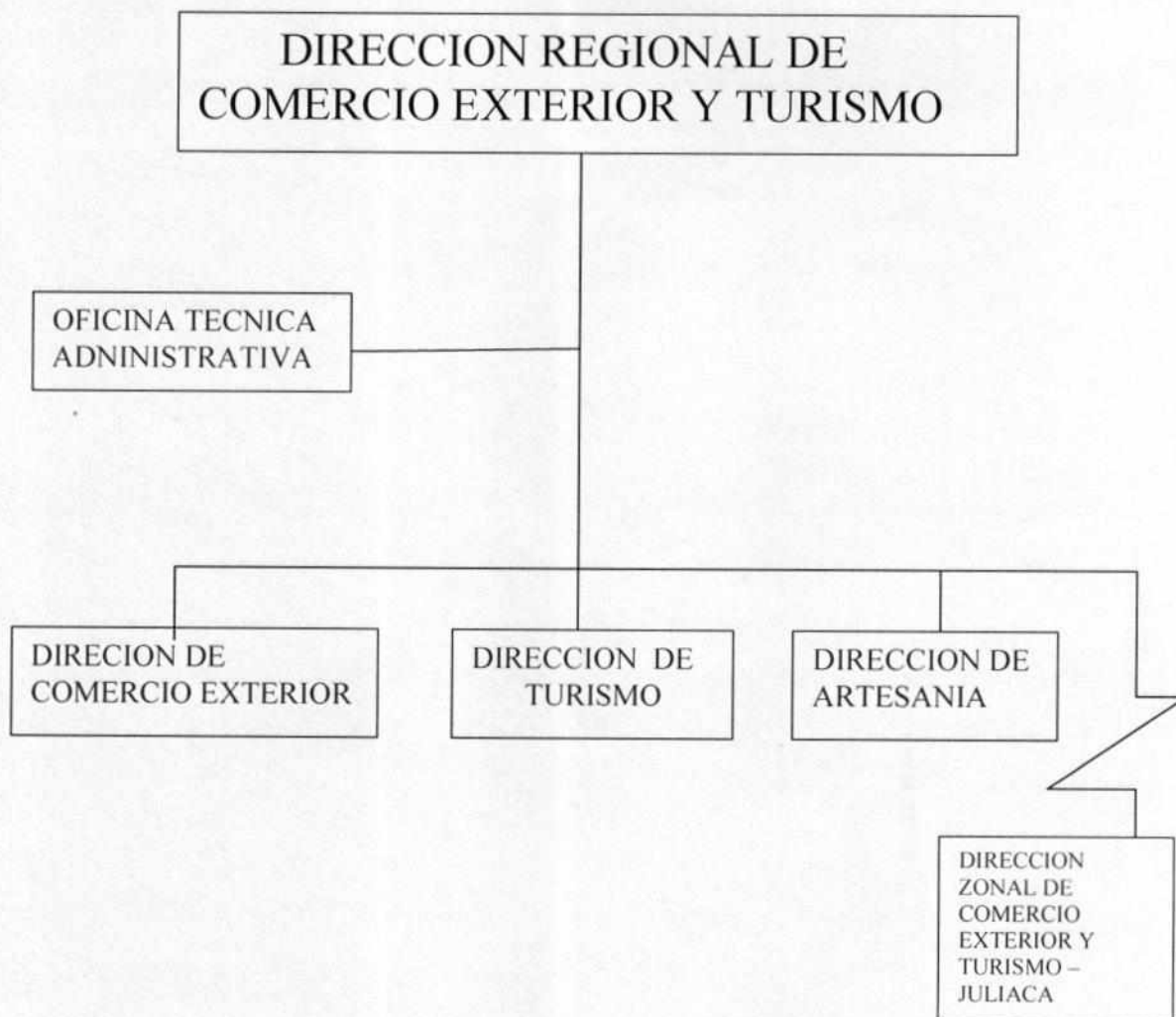
### ÓRGANO DESCONCENTRADO

Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo de Juliaca





ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



La documentación de gestión institucional se señala en el siguiente cuadro así como el detalle del personal con el que cuenta la DIRCETUR.

### ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL

DOCUMENTOS DE GESTION	EXISTE		APROBADO	
	SI	NO	RESOLUCION	FECHA
Reglamento de Organización y Funciones	X		Ordenanza Regional N° 35-2006-PUNO	14-07-2006
Cuadro de Asignación de Personal	X		Ordenanza Regional N° 35-2006-PUNO	14-07-2006
Presupuesto Analítico de Personal	X		R.E.R. N° 084-93-R.JCM-PUNO-PE	25-09-1993
Plan Operativo Institucional 2013.	X		R.D. N° 008-2013-GR.P/DIRCETUR-PUN	13-02-2013
TUPA 2004	X		R.E.P. N° 318-2004-PR-GR- PUNO	30-12-2004
Modificación TUPA Turismo-2006.	X		Ordenanza Regional N° 42-2006-PUNO	29-09-2006
TUPA, Ley 29060 del Silencio Administra.	X		Ordenanza Regional N° 009-2009	04-06-2009

### PERSONAL NOMBRADO.

DETALLE/CATEGORIA PREVISTO EN EL CAP	FUNCIONARIO.	PROFESIONAL.	TECNIC.	AUXIL.	TOTAL
<b>OCUPADAS 2013</b>					
DIRECCION REGIONAL	01	--	03		04
DIRECCION DE TURISMO	02	01	04		07
DIRECCIÓN DE ARTESANIA	02	--	02		05
DIREC. DE COMERCIO EXTERIOR	03	--	--		02
OFICINA DE ADMINISTRACION	02	02	02		06
OFICINA ZONAL DE JULIACA	02	01	01		04
<b>TOTAL:</b>	<b>12</b>	<b>04</b>	<b>12</b>		<b>28</b>

Como se puede observar en el cuadro de personal nombrado, el 4% representa el personal de confianza del Gobierno Regional, el 39% de servidores están ubicados en la categoría de funcionarios los cuales se capacitan por las funciones transferidas del MINCETUR LIMA a la DIRCETUR, en profesionales 14%, en técnicos el 43%, el mayor porcentaje de servidores son técnicos con escasa capacitación, la capacitación es muy limitada en profesionales y técnicos.

Del presupuesto de 862,321.00 N.S. de recursos financieros que maneja la DIRCETUR, el 95 % corresponde a recursos ordinarios y 4% a recursos directamente recaudados.

La asignación en cuanto a recursos ordinarios es 703 815.00 N.S. para la partida personal y obligaciones sociales, 123,506.00 N.S. para bienes y servicios.

En recursos directamente recaudados 20 000.00 N.S corresponde a bienes y servicios y 15,000.00 a bienes de capital.

### 3. Capacidad Operativa Institucional

La infraestructura de La DIRCETUR-PUNO, se encuentra en estado de conservación regular, cuenta con mobiliarios en regulares condiciones (escritorios, sillas, anaqueles, estantes y otros). En cuanto a los equipos de cómputo el 50% está en buenas condiciones, los restantes 50% en regular estado de conservación.

Se cuenta con dos camionetas color blanco PGM – 930 operativa, y color rojo PU 2157(no operativa), un auto color celeste (no operativo), y un volswagen color gris (no operativo).

En cuanto a equipos informáticos, se cuenta con 29 computadoras de los cuales 10 computadoras nuevas (CORE 15), han sido transferidas a la institución por el Gobierno Regional, que aún no cubren las necesidades de la institución y otras 19 computadoras en regular estado de conservación, actualmente se usan por necesidad de servicio, algunos equipos se encuentran desactualizados (Pentium III). Además contamos con 13 impresoras distribuidas en las direcciones de línea y oficina de administración, Se tiene cuatro Laptop, dos proyectores, dos fotocopiadoras, cuatro equipos de cámaras fotográficas, tres televisores, 02 Scanner.

El centro artesanal salcedo cuenta con telares, máquinas de coser, máquinas de tejer, etc. obsoletas porque ha culminado su vida útil.

El Centro de visitantes Umayo cuenta con equipamiento incompleto para tal fin y enseres (vajilla de cocina).

### 4. Tecnologías de información y comunicación

En cuanto a equipos informáticos, se cuenta con telefonía fija, fax, scanner, Internet, página web de la DIRCETUR.

## II. LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

### SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Política de Comercio Exterior 2011 – 2016 – Aprovechamiento con Inclusión Social, se vienen desarrollándose a través de las siguientes:

#### POLÍTICA N° 1: PYME EXPORTADORA

- Fortalecer las capacidades y servicios exportadores de entidades públicas y privadas con el desarrollo de la oferta exportable, incremento de pymes y valor agregado.
- Mejorar la competitividad de las empresas exportadoras y potenciales exportadores con participación de PROMPERU.

## POLÍTICA N° 2: INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

- Fortalecer la oferta exportable regional con la participación de las empresas exportadoras en ferias nacionales e internacionales con intervención de PROMPERU.
- Promover la participación de las empresas exportadoras en ruedas de negocios y misiones comerciales internacionales a través de PROMPERU.

## POLÍTICA N° 3: FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

- Facilitar información a exportadores y potenciales exportadores.
- Promover la participación de empresarios en eventos de promoción de inversiones y servicios financieros.

## POLÍTICA N° 4: EDUCATIVO EXPORTADOR PYME EXPORTADORA

- Sensibilizar a estudiantes de niveles CEXES, CETPRO, Tecnológico y Universitaria.
- Promover el reconocimiento a la investigación en comercio exterior y turismo.

## SECTOR TURISMO.

### POLITICA N° 1: TURISMO PRIORIDAD REGIONAL

- Fortalecer los gobiernos locales, para mejorar su capacidad de gestión en turismo.
- Mejorar los canales de comunicación entre los actores, instituciones del sector turismo y el Gobierno Regional

### POLITICA N° 2: DESARROLLO DE DESTINOS SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS.

- Desarrollar, innovar y consolidar productos turísticos competitivos con la participación de todos los actores.
- Promover una gestión ambientalmente sostenible del turismo en la Región.
- Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de infraestructura básica y puesta en valor de los recursos turísticos, así como de la planta turística.
- Gestionar la incorporación de los contenidos turísticos sostenibles en el sistema curricular de la educación peruana.
- Difundir las buenas prácticas en turismo para que sean adoptadas por las instituciones públicas y empresas privadas del sector
- Desarrollar un sistema integral de información, seguridad y protección al turista, con participación ciudadana.
- Apoyar al fortalecimiento de las organizaciones gremiales a fin que impulsen la competitividad y sostenibilidad turística.



- Promover alianzas estratégicas y mejora de los canales de comunicación entre gremios y sector público, para el intercambio de información oportuna y confiable.

**POLITICA Nº 3: SATISFACCION TOTAL DEL TURISTA.**

- Fortalecer al recurso humano vinculado a la actividad turística a través de la capacitación permanente.
- Fortalecer la conciencia turística a nivel regional.

**POLITICA Nº 4: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN TURISTICA.**

- Desarrollar y promover manifestaciones culturales de Puno, con especial énfasis el folklore y la gastronomía.
- Promover alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado para la participación en actividades de promoción turística.



**III. ANÁLISIS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**MATRIZ FODA – COMERCIO EXTERIOR:**

**ANALISIS DEL INTERNO**

**FORTALEZAS**

1. Existencia de amplios recursos mineros y biodiversidad.
2. Gran disponibilidad de recursos hídricos
3. Posición estratégica respecto a importantes corredores económicos de la macro región sur.
4. Zona de frontera con Bolivia.
5. Central hidroenergética con gran capacidad para ampliación (hasta 455 MV).
6. Existencia de numerosas organizaciones asociativas de productores, artesanos y empresarios.
7. Existencia de centros de formación técnica y superior.
8. Disponibilidad de amplia red vial y medios de transporte.
9. Existencia de producción orgánica.
10. Existencia de mesas de trabajo de productos de exportación: quinua, trucha y textiles de fibra de alpaca.

**DEBILIDADES.**

1. Existencia de gran informalidad empresarial.
2. Baja productividad agrícola y pecuaria.
3. Contaminación creciente de recursos hídricos.
4. Limitadas acciones de control y erradicación de plagas y enfermedades.
5. Insuficiente infraestructura para la post-cosecha o beneficio, transformación y almacenamiento.
6. Existencia de instalaciones para riego inoperativas.
7. Gran concentración de la exportación en pocos productos y empresas, y reducida oferta exportable.
8. Débil coordinación interinstitucional.
9. Limitada articulación entre los centros académicos y el sector productivo.
10. Baja cultura empresarial crediticia y limitado acceso al financiamiento.



## ANALISIS EXTERNO

### OPORTUNIDADES

1. Existencia de acuerdos comerciales internacionales: TLC EE.UU., TLC UE, CAN, MERCUSUR y otros.
2. Construcción de la carretera interoceánica para acceder a nuevos mercados, especialmente a Brasil y Asia Pacifico.
3. Existencia del proyecto Sierra Exportadora.
4. Políticas y normas nacionales para desarrollar las exportaciones.
5. Estabilidad económica para la competitividad.
6. Existencia de demanda creciente de productos naturales y orgánicos.
7. Búsqueda de oportunidades de inversión por parte de inversionistas nacionales e internacionales.
8. Disponibilidad de fondos concursables y presencia de cooperación internacional.
9. Creciente presencia de comerciantes de otras regiones que demandan productos para exportar.
10. Aprovechamiento del Internet, para la facilitación de comercio exterior.

### AMENAZAS

1. Incremento de crianza de alpacas en otros países.
2. Competencia de Brasil como consecuencia de la interoceánica, especialmente en el mercado regional y nacional de carne de vacuno.
3. Desarrollo de productos sustitutos.
4. Impacto ambiental negativo de la carretera interoceánica.
5. Creciente aplicación de exigencias ambientales, laborales y sanitarias en los mercados internacionales.
6. Inestabilidad de la moneda extranjera (dólar) como moneda para las negociaciones internacionales.
7. Presencia de algunos compradores de otras regiones realizan prácticas comerciales mercantilistas y compiten con oferta directa de Puno.
8. Limitado conocimiento sobre el funcionamiento del comercio internacional, puede ocasionar cancelación de ventas al exterior
9. Políticas favorables para el desarrollo exportador en los países vecinos.
10. Existencia de crisis financiera internacional.

### 3.1. ANALISIS FODA EN TURISMO

#### OPORTUNIDADES – TURISMO

1. Manifiesto interés de la Cooperación Internacional en la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.
2. Existencia de un marco normativo que alienta la inversión privada para la conservación del patrimonio natural y ecoturismo mediante concesiones.
3. Mayor conciencia en la protección del ambiente por parte del Estado, con la creación del Ministerio del Ambiente.
4. Mayor inclusión en la agenda internacional de temas de turismo y ambiente, como la Declaración de Davos referida al impacto del cambio climático en el sector turismo.

5. Incremento de infraestructura vial que permiten una mejor comunicación e interconexión entre los destinos.
6. Modernización de la tecnología en comunicación y sistemas de información.
7. Existencia de tratados de libre comercio y convenios internacionales de turismo.
8. Integración vial con Brasil, Argentina, Chile y Bolivia.
9. Posicionamiento del Perú como un país mega diverso.
10. Crecimiento y estabilidad económica.
11. Convenio entre el MINCETUR y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).
12. Posicionamiento del Perú en el mercado internacional a través de PromPerú y cadenas de agencias (mayoristas).
13. Existencia de eventos de promoción turística nacionales e internacionales.
14. Existencia de nuevos segmentos en la demanda internacional para los destinos turísticos.
15. Existencia de normas y políticas favorables para el desarrollo del sector turismo.
16. Existencia de tecnologías limpias relacionadas a la actividad turística.
17. Ministerio de Cultura.
18. Crecimiento de la actividad turística a nivel mundial.
19. Existencia de diferentes espacios de participación y concertación.
20. Demanda creciente del turismo de aventura, cultural y rural.

#### AMENAZAS – TURISMO

1. La vigencia del Fondo de Desarrollo y Promoción Turística solo se extiende hasta el año 2013.
2. Procesos burocráticos centralizados que dificultan la inversión pública y privada en los destinos turísticos
3. Existencia de conflictos sociales y violencia.
4. Inestabilidad política y social en los países vecinos.
5. Destinos turísticos afectados por el cambio climático.
6. Factores climatológicos adversos para el normal desarrollo de la actividad turística en el país.
7. Insuficiente frecuencia de vuelos y rutas aéreas internacionales producidas por el monopolio nacional.
8. La crisis económica internacional.
9. Incremento de las actividades ilícitas como el narcotráfico y contrabando.
10. Prensa nacional e internacional sensacionalista.
11. Preferencia política de apoyo en inversión turística en otras regiones.
12. Existencia de un proyecto de ley que permite el transvase de aguas de la cuenca del Lago Titicaca hacia el pacífico.

#### FORTALEZAS – TURISMO

1. Lago Titicaca, reconocido como el lago navegable más alto del mundo.
2. Puno, Pionero en el desarrollo del turismo rural comunitario a nivel nacional.
3. Existencia de una variedad de recursos naturales y culturales para el desarrollo de nuevos productos turísticos.



4. Se mantienen las culturas vivas.
5. Islas flotantes de Los Uros reconocidas mediante ordenanza regional como pueblo originario.
6. Cuna de la cultura andina y origen de la civilización Inca con tradiciones, costumbres y manifestaciones socio culturales.
7. Puno, reconocido como capital del folklore peruano.
8. Región Puno - Macusani reconocida como capital alpaquera del Perú.
9. Ubicación estratégica en los corredores y ejes viales nacionales e internacionales.
10. Existencia de productos nativos y orgánicos para el desarrollo de la gastronomía regional, nacional e internacional.
11. Puno, lugar de origen de la papa, quinua, cañihua, alpaca y productor del mejor café orgánico del mundo.
12. Existencia de vías de comunicación asfaltadas para el desarrollo de potenciales circuitos turísticos.
13. Disponibilidad de infraestructura de servicios turísticos en la ciudad de Puno, islas, penínsulas, entre otros.
14. Existencia de áreas protegidas como el Parque Nacional Bahuaja Sonene y Reserva Nacional del Titicaca.
15. Juliaca, considerado como eje comercial del sur del Perú.
16. Región con diversidad de climas.
17. Existencia de Centros de Formación profesional en turismo.

#### DEBILIDADES – TURISMO

18. Inadecuado sistema de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos .
19. Insuficiente servicio de agua potable en los destinos turísticos de la región.
20. Desarrollo urbano y rural no planificado en el ámbito de la región Puno.
21. Insuficiente nivel de seguridad en lugares turísticos.
22. Limitado apoyo de instituciones públicas y privadas en el desarrollo del turismo.
23. Escasa presencia de instituciones como PROMPERU, Gobierno Regional y Gobiernos Locales en la promoción del turismo.
24. Limitada coordinación entre instituciones públicas y privadas para el desarrollo del turismo.
25. Inadecuados accesos viales a los atractivos turísticos.
26. Insuficiente acceso a medios de comunicación (telefonía móvil, internet), en algunos destinos turísticos.
27. Infraestructura inadecuada para nichos de mercado con mayor capacidad económica.
28. Deficiencias en los servicios de transporte aéreo, terrestre, ferroviario y lacustre.
29. Escaso mantenimiento y conservación de los recursos históricos, arqueológicos y culturales.
30. Limitados estudios de investigación orientados a la actividad turística.
31. Inexistencia de un plan concertado de promoción turística a nivel nacional e internacional.
32. Limitada continuidad en la implementación y ejecución de planes de desarrollo turístico.
33. Limitada conciencia turística de la población.



34. Limitados servicios básicos en zonas turísticas.
35. Débil desarrollo de productos turísticos innovadores.
36. Escasos profesionales para la formulación de proyectos de inversión pública del sector turismo.
37. Limitado cumplimiento de políticas y normas para la protección del patrimonio natural y cultural.
38. Promoción del Lago Titicaca como producto boliviano.
39. Desinterés de las autoridades locales y regionales en la promoción y difusión de productos y destinos turísticos.
40. Limitada infraestructura en materia de desembarcaderos turísticos.
41. Deficiente estado de conservación de caminos rurales para el desarrollo del turismo.
42. Limitado fortalecimiento de capacidades en emprendedores rurales (hotelería, gastronomía, idiomas, computación y otros).
43. Incipiente desarrollo turístico a nivel Provincial.

### 3.3. ANALISIS FODA EN ARTESANIA

#### OPORTUNIDADES EN ARTESANIAS.

1. Existencia de corredores turísticos.
2. Suscripción de Tratado de libre comercio con EE.UU. y otros países.
3. El incremento del turismo receptivo que demanda productos artesanales.
4. Demanda internacional creciente del producto artesanal, o de productos hechos a mano, en un mercado globalizado.
5. Posibilidades de aprovechamiento de los mecanismos existentes para facilitar las exportaciones regionales.
6. La presencia de redes mundiales de información comercial y tecnológica.
7. Aranceles e incentivos para la exportación de artesanía.
8. Desarrollo y crecimiento de la actividad turística regional, nacional y su complementación con la actividad artesanal.
9. Política de gobierno para promocionar el desarrollo y crecimiento del turismo, que posibilitará el desarrollo de la artesanía.

#### AMENAZAS EN ARTESANIAS

1. Escasa demanda del mercado regional, nacional de los productos de artesanía.
2. Donaciones de ropa usada del exterior.
3. Alto consumo de productos sintéticos.
4. Invasión de artesanía extranjera principalmente de la China.
5. Competencia de otros países que utiliza la materia prima procedente de la región.
6. La adaptación de alpacas en otros continentes, puede provocar que la región Puno, pierda su hegemonía de productor de fibra de alpaca, afectando el desarrollo artesanal.
7. Aparición de nuevos productos artesanales competitivos de otras regiones y países vecinos.
8. Pérdida de la identidad cultural por efectos de la globalización.
9. Cambios de gustos y preferencias en los mercados de exportación.
10. Producción industrializada de modelos artesanales.



## FORTALEZAS – ARTESANÍAS

1. Existencia del Centro de Innovación Tecnológica de Camélidos Sudamericanos.
2. Presencia de instituciones públicas y privadas que apoyan la actividad artesanal y turística (Movimiento Manuela Ramos, Sid Perú, Coordinadora Rural, Red Titikaka, Industrias Creativas-ONUDI y otros).
3. Se cuenta con recursos naturales y materia prima abundante.
4. Presencia de centros de capacitación profesional y talleres artesanales.
5. Existencia de organizaciones artesanales.
6. Creciente interés en capacitación en artesanía técnica, productiva y gestión empresarial.
7. Generadora de empleo con inversión mínima en el ámbito regional y nacional.
8. Transforma la variedad de materias primas existentes en la región en productos con ventajas comparativas y competitivas.
9. Trato amable y buena relación con los demandantes de sus productos.
10. Acogida de algunos productos artesanales de la región en el mercado nacional e internacional.
11. Presencia de conglomerados artesanales y/o pueblos artesanales en donde la artesanía muchas veces es la actividad principal.
12. Alternativa de desarrollo socioeconómico en zonas rurales, urbano marginales y alto andinas.
13. La diversidad de productos artesanales.
14. Presencia de experiencias exitosas en el ámbito de la actividad artesanal, replicables.
15. Recuperación de la iconografía Inca, Pre inca en los productos artesanales.

## DEBILIDADES EN ARTESANIAS.

1. Escaso nivel de organización de las unidades productivas y gremiales.
2. Informalidad y poca capacidad para estructurar una oferta competitiva para el mercado nacional e internacional.
3. El nivel tecnológico aplicado a productos y procesos es limitado,
4. Mercado reducido a nivel local y regional.
5. Falta de centros artesanales para exhibir y vender productos artesanales.
6. Débil practica de valores (artesanos egoístas y conformistas).
7. Escasa articulación de las organizaciones artesanales con las instituciones que apoyan el desarrollo de la artesanía.
8. Dificultad de entendimiento sobre la importancia de estandarización de la calidad del producto.
9. Limitada capacidad para el diseño y desarrollo de nuevos productos, asimismo limitado conocimiento y aplicación de las normas de protección de la propiedad intelectual.
10. Limitado acceso a las fuentes de financiamiento para la fase de producción y de comercialización.
11. Dificultades de acceso a las bondades del Internet.
12. Limitado conocimiento de los artesanos sobre calendario de ferias artesanales.



## IV. PROPUESTA CONCERTADA

### 4.1 VISIÓN REGIONAL

Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y parque nacional Bahuaja Sonene.

Al 2021, somos una región andina-amazónica que ha firmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con una producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional; en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

### 4.2. VISION PERTUR AL 2021

**"Lago Titicaca maravilla natural del mundo, cuna de las culturas del Altiplano"**

Puno: región altiplánica, andina, amazónica, destino turístico competitivo, sostenible, diversificado y seguro; con un patrimonio revalorado, líder en turismo cultural y natural, estratégicamente posicionado y articulado a los mercados nacionales e internacionales, tiene al turismo como uno de los ejes fundamentales del desarrollo regional, con productos turísticos de calidad, actores públicos y privados con capacidad de gestión y valores, que promueven y desarrollan el turismo en forma planificada y concertada, con una población heredera de culturas ancestrales, con conciencia turística y ambiental, y elevada calidad de vida.

### 1.3 VISIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, institución líder en Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, que contribuyen a forjar una sociedad con cultura exportadora, conciencia turística y vocación artesanal, promoviendo la productividad y competitividad, con mejores niveles de empleo, mejor distribución de ingresos y mayor acceso a mercados.



#### 2.4. MISION DEL GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional Puno, es una institución pública que impulsa el desarrollo integral de la región con la participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente; así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar empleo y disminuir la pobreza.

#### 2.5. MISION DEL PERTUR AL 2021

Actores comprometidos con el desarrollo del turismo sostenible en la región, trabajando de manera planificada, concertada y eficiente, promoviendo y dinamizando la competitividad, para mejorar el nivel de vida de la población.

#### 2.6. MISION DEL PENDAR

Organizar, orientar, promover, articular y monitorear las actividades del sector artesanía, con la participación concertada de los actores públicos y privados ; a fin de generar una oferta competitiva, de acuerdo a las exigencias del mercado e impulsar el empleo digno y decente del artesano; contribuyendo al desarrollo del país.

#### 2.7. MISION INSTITUCIONAL

Somos el ente rector en turismo, comercio exterior, artesanía, que dirige, coordina, ejecuta, promueve la diversificación, competitividad de la actividad turística, oferta exportable y artesanal, con participación del sector público, privado y sociedad civil organizada, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y elevar la calidad de vida de la población regional.

#### 2.8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

- Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.
- Niveles de producción y productividad sostenible competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr una oferta exportable estratégicamente diversificada, con significado valor agregado, de calidad y volúmenes que permita tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.
- Diversificar y consolidar la presencia de empresas, productos y servicios en mercados de destino priorizados.
- Facilitar el acceso de las MYPES y productores a la cadena productiva.



- Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica, que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales.
- Mejorar los niveles de cultura turística, facilidades y la seguridad para el visitante
- Promover la diversificación de la oferta turística de la región Puno
- Mejorar la demanda turística de la región Puno
- Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.
- Desarrollar la capacidad competitiva de los productores y empresas artesanales.
- Acceso al mercado nacional de productos artesanales, orientado a la exportación y al turismo.



## 2.9. ESTRATEGIAS

- Fortalecer la identidad cultural y conciencia turística con valores y buenas prácticas para la atención al turista.
- Implementar instrumentos de gestión para la seguridad y protección al turista.
- Poner en valor los recursos naturales para el uso turístico.
- Insertar los recursos culturales en la dinámica turística.
- Desarrollar la oferta turística regional articulada a destinos turísticos macroregionales e internacionales.
- Fortalecer capacidades e implementar acciones para mejorar los servicios turísticos en la región.
- Posicionar a la Región Puno y Lago Titicaca como destino turístico, a nivel nacional e internacional.
- Implementar un sistema de información estadística continua sobre la actividad turística regional.
- Incrementar la inversión pública y privada para el desarrollo de la actividad turística regional
- Fortalecer la institucionalidad del sector turismo
- Fortalecer las alianzas estratégicas de instituciones públicas y privadas, para desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica, dirigida a mejorar la oferta exportable de la producción artesanal.
- Recuperación de la identidad cultural, iconografías Inka, Pre-inka a través del fortalecimiento de organizaciones artesanales.
- Promover el acceso de las MYPES y productores a la cadena productiva

Para el efecto, durante el presente año se iniciará con la implementación de la estrategia de "aprovechamiento con Inclusión Social de la Apertura Comercial del Perú", que nos permitirá, en una alianza estratégica con los gremios empresariales de la región, desarrollar y promover las exportaciones NO TRADICIONALES de bienes y servicios con valor agregado, con la ejecución de 26 actividades del Plan Operativo Institucional de Comercio Exterior de los cuatro objetivos específicos, en el marco del PROCESO DE APERTURA COMERCIAL DEL PERÚ AL MUNDO: POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR 2011 – 2016. (Ver matrices de estrategias en los anexos).



## V.RESULTADO, INDICADORES Y METAS

(Ver anexo N° 5)

## VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

### 6.1 PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

#### FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PROGRAMA FUNCIONAL: 09 TURISMO		
	R.O.	R.D.R.	TOTAL
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>827,321.00</b>		<b>827 321.00</b>
GASTOS CORRIENTES	827 321.00		827 321.00
Personal y obligaciones sociales	703 815.00		703 815.00
Bienes y servicios	123 506.00		123 506.00
Otros gastos corrientes			
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC.			
Equipos computacionales y periféricos	0		0
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUD.</b>		<b>35 000.00</b>	<b>35 000.00</b>
GASTOS CORRIENTES		35 000.00	35 000.00
Bienes y servicios		20 000.00	25 000.00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANC.		15 000.00	10 000.00
<b>TOTAL</b>	<b>827 321.00</b>	<b>35 000.00</b>	<b>862 321.00</b>

Fuente: Formulación del Presupuesto 2014

### 6.2 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El proyecto *"Mejoramiento de la Producción y Productividad Artesanal Textil y Articulación al Mercado Región Puno"* El objetivo de esta iniciativa es mejorar los niveles de calidad y productividad de productos artesanales competitivos en el mercado y las capacidades técnico productivo de los productores dedicados a la Artesanía textil orientados a la producción y productividad comercialización de la Artesanía y lograr mayor competitividad de esta actividad, posteriormente las condiciones socioeconómicas de las familias rurales en el área de intervención del proyecto. Para lograr sus objetivos, el Proyecto ejecutará un conjunto de acciones orientadas a la promoción y acceso a la innovación de diseño acabado, el fortalecimiento de gestión de los negocios rurales artesanales, el acceso de los productores de artesanía a los mercados exigentes, así como el mayor consumo o vestimenta interno de la producción local y el aprovechamiento de nuevos mercados producto de la interconexión vial Interoceánico. Mediante esta estrategia se logrará aprovechar las fortalezas, oportunidades y potencialidades, al mismo tiempo de remontar las Debilidades estructurales básicas que caracterizan a la zona rural de la Región Puno.

### Objetivo general

"Mejorar los niveles de calidad y productividad de productos artesanales textiles competitivos en el mercado".

### Objetivos Específicos:

- Capacitación en organización, gestión, técnica en producción textil y articulación al mercado a los productores artesanos en tejido a telar, máquina, mano, e hilado.
- Organizar la participación en ferias e intercambio de experiencias.
- Acompañamiento con asistencia técnica en producción de tejido a telar, tejido a mano, tejido maquina e hilado.
- Elaboración del manual técnico de capacitación del tejido, catálogo de presentación de productos.

### PRESUPUESTO AÑO 2014

RESUMEN	TOTAL
COSTOS DIRECTOS	1,940,617.94
GASTOS GENERALES	311,884.00
GASTOS DE SUPERVISION	102,943.00
GASTOS DE LIQUIDACION	40,478.00
GASTOS DE MONITOREO	21,460.00
COSTO DEL EXPEDIENTE TECNICO	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,417,382.94</b>

Fuente: Expediente Técnico del Proyecto

Ver Anexo No.07

### VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SEGÚN OBJETIVOS GENERALES

(Ver anexo N° 06)

### VIII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

### IX. ANEXOS

- 05: ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES
- 06: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS
- 07: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
- 08: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
- 09: MARCO LÓGICO
- 10: PRESUPUESTO SEGÚN ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ANEXO Nº 05

ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES - 2014

UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO

MISSION: Somos el ente rector en Turismo, Comercio Exterior, Artesanía, que dirige, coordina, ejecuta, promueve la diversificación, competitividad de la actividad turística, oferta exportable y artesanal, con participación del sector público privado y sociedad civil organizada, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y elevar la calidad de vida de la población.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Especifico * (2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Calculo (4)	Línea Base 2011 (5)		Val.Esp. 2014 (6)	Fuente de Verificación (7)
				UM	Cantida d		
OEG 6: NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE COMPETITIVA CON TECNOLOGIA LIMPIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.	OE 1: Lograr una oferta exportable estratégicamente diversificada, con significado valor agregado en la región de calidad y volúmenes que permite tener una presencia competitiva en los mercados internacionales.	% de capacitación en materia de comercio exterior, que permita promover productos potenciales y aprovechar las oportunidades comerciales de la región en coordinación con MINCETUR, PROMPERU, CERX, Sierra Exportadora, MRREE y otros.	Nº de cursos de capacitación del año actual /No de cursosde capacitación del año base * 100	Porcentaje	11	19	Evaluación POI DIRCETUR Puno
	% de PYMEs que reciben asistencia con apoyo tecnico y financiero de PROMPERU Y MINCETUR.	% de PYMEs que reciben asistencia técnica en año actual/ Nº de asistencias técnicas del año base * 100.	Nº de PYMEs con potencial exportable del año actual/Nº de PYMEs del año base * 100	Porcentaje	4	8	Evaluación POI DIRCETUR Puno
	% identificado de nuevas PYMEs con potencial exportable a través de la ejecución de eventos promocionales.	Nº de PYMEs con potencial exportable del año actual/Nº de PYMEs del año base * 100	Nº de PYMEs con potencial exportable del año actual/Nº de PYMEs del año base * 100	Porcentaje	7	16	Evaluación POI DIRCETUR Puno
	OE 2: Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios en mercados de destinos prioritizados.	% de participación de empresas en ferias nacionales Peru Moda, en coordinación con PROMPERU y Gobierno Regional.	Nº de participación de empresas en ferias comerciales nacionales del año actual /Nº de participación de empresas del año base * 100	Porcentaje	5	10	Evaluación POI DIRCETUR Puno
OE 3: Facilitar el acceso de las PYMEs y productores a la cadena productiva	% de participación de empresas en ferias y misiones comerciales internacionales organizados por PROMPERU, MRREE y otros	Nº de participación de empresas en ferias comerciales internacionales del año actual / Nº de participación del año base *100	Porcentaje	19	30	Evaluación POI DIRCETUR Puno	
	% de servicios de atención a usuarios de comercio exterior y público en general.	Nº de servicios atendidos a los usuarios de comercio exterior del año actual / Nº de servicios de atención a los usuarios del año base * 100.	Porcentaje	194	200	Evaluación POI DIRCETUR Puno	
OE 4: Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales.	Valor Global de la Exportación de la Región Puno	Valor total de la exportación regional ejecutada/ valor total de la exportación planeada * 100	Miles de US\$	912518	766103	Evaluación POI DIRCETUR Puno	
	% de charlas de sensibilización a estudiantes sobre cultura exportadora	Nº de charlas de sensibilización a estudiantes del año actual / Nº de charlas de sensibilización a estudiantes en el año base * 100	Porcentaje	20	29	Evaluación POI DIRCETUR Puno	





**ANEXO N° 06**  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS - 2014**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Lograr una oferta exportable estratégicamente diversificada, con significado valor agregado en la región.  
**ACTIVIDAD:** 5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO  
**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO  
**PRESUPUESTO:** S/. 22898,40

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		Tiempo para desarrollar el producto (%)	Meta Física Programada 2014 (6)						Presupuesto Total S/.		Responsable (8)
			Provincia	Districto		U. M	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto	Meta Financiera Total	
<b>DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR</b>														
I. Lograr una oferta exportable estratégicamente diversificada, con significado valor agregado en la región.														
Incrementar PYMEs exportadores y potenciales exportadores de la Región con niveles de competitividad de 51 empresas en 2011 a 80 empresas en 2013	Documentos de gestión institucional actualizados	1. Elaborar y aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) tanto a nivel regional como el que se va a realizar con otras instituciones	Puno	Puno	2%	Doc	23	50	72	38	183	23	22898,40	JHT
	Actividades del PERX monitoreadas y sistematizadas con el funcionamiento del CERX y funcionamiento de las Mesas de Trabajo	2. Evaluación de los POIS aprobados	Puno	Puno	2%	Doc	19	26	23	23	91		10296,80	JHT
		3. Monitoreo y sistematización de las actividades del PENX a nivel regional (PERX, PUNO)	Puno	Puno	2%	Monit.		1			1		64,00	JHT
		4. Promover la participación de los empresarios en reuniones de implementación del PERX con el funcionamiento del CERX Puno y Mesas de Trabajo del Producto Quinua camelidos, haba y otras.	Puno	Puno	6%	Reun.	6	6	6	7	25		64,00	JHT ZSCG SZQF
		5. Participación en capacitaciones de recurso humano institucional sobre manejo de herramientas de comercio exterior organizados por MINCETUR o PROMPERU y otros.	Puno	Puno	6%	Cap	3	3	3	3	12		6080,00	JHT SCG LMT
		6. Capacitaciones en materia de comercio exterior, que permita promover productos potenciales y aprovechar las oportunidades comerciales de la Región en coordinación con MINCETUR, PROMPERU, CERX, Sierra Exportadora MRREE y otros.	Puno	Puno	11%	Cap	3	6	6	4	19		1708,00	JHT ZSCG SZQF LMT
		7. Seguimiento y evaluación semestral de las actividades de promotores de comercio exterior en cumplimiento del convenio MINCETUR y municipalidades provinciales de la Región Puno.	05 Provincias	Multi Distr.	2%	Infor	1			1	2		992,00	JHT ZSCG SZQF LMT



Incrementar PYMES exportadores y potenciales exportadores de la Región con niveles de competitividad de 51 empresas en 2011 a 80 empresas en 2013.	Empresas ha recibido asistencia técnica sobre temas de Comercio EXsterior	8. Asistencia técnica para el desarrollo de comercio exterior, oferta exportable y aprovechamiento de las oportunidades comerciales en la Región, con apoyo técnico y financiero de PROMPERU o MINCETUR.	Puno Juliac Otras	Puno S.R. Otras	10%	Asiste ntecni c	4	2	2	8	593,80	ZSCG
	Nuevas PYMES identificadas a potenciales exportadores	9. Identificación de nuevas PYMES a través de la ejecución de eventos promocionales a potenciales exportadores de la región.	Multi Distr.	Multi Provin.	5%	Emp	4	4	4	16	32,00	ZSCG SZQF LMT
	Proyectos de inversión pública viables y financiadas	10. Formulación de proyectos de inversión pública en materia de comercio exterior aprobado en la Región.	Multi Distr.	Multi Provin.	5%	Proy aprob	1			1	64,00	JHT SZQF



**ANEXO N° 06**  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS - 2014**

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios en mercados de destino priorizados.

**ACTIVIDAD:** 5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% del tiempo para desarrollar el producto (5)	Meta Física Programada 2014 (6)					Presupuesto Total S/.		Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		U. M	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto		Meta Financiera Total
III. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios en mercados de destino priorizados.	Empresarios puneños han logrado participar en ferias nacionales e internacionales y se informaron sobre las posibilidades de oferta y demanda de sus productos	11. Participación de empresas en rueda de negocios de ferias regionales macrorregionales y otros. 12. Promover la participación de empresas en ferias nacionales: PERÚ MODA, PERÚ GIFFSTIOW y otras en coordinación con PROMPERU y el Gobierno Regional. 13. Promover la participación de empresas exportadoras de la Región, en ferias y misiones comerciales internacionales organizados por PROMPERU, MINCETUR ó MRREE	Puno	Puno										
						0	11	30	1	42		5732,00		ZSCG
							1			2		512,00		ZSCG
Incrementar la participación de las empresas exportadoras de la región en ferias nacionales e internacionales de 24 en 2011 a 26 en 2014			Puno	Puno	7%		10		10		2720,00		ZSCG JHT .LMT	
												2500,00		JHT ZSCG SZQF LMT



ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS - 2014

OBJETIVO ESPECIFICO: Facilitar el acceso de la PYMEs y productores a la cadena productiva

ACTIVIDAD: 5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% del tiempo para desarrollar el producto	Meta Física Programada 2014 (6)						Presupuesto Total S/.		Responsible (8)	
			Provincia	Distrito		U. M	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto	Meta Financiera Total		
<b>III. Facilitar el acceso de la PYMEs y productores a la cadena productiva</b>															
Incrementar la información estadística y temas de comercio exterior a los empresarios durante el presente año	Información estadística, estudios y catálogo disponible para público usuario	14. Elaboración de estadísticas de exportación de la Región Puno 2013	Pun	Pun	2%	Rep. Sem.	4	4	7	4	19		6080,00		
		15. Elaboración y publicación del boletín estadístico anual de exportación regional al 2013	Pun	Pun	2%	Bolet. Est.		1		1	2		494,00		SZQF
		16. Actualización del diagnóstico de la oferta exportable de la Región Puno 2013.	Pun	Pun	2%	Diag.			1		1		64,00		SZQF
		17. Servicio de atención a los usuarios de Comercio Exterior y público en general.	Pun	Pun	2%	infor.		1	1	1	4		430,00		ZSCG
		18. Actualización de base de datos en los productos y con potencial exportable recopilado de los sectores agropecuarios, textiles de fibra de alpaca, trucha y otros.	Pun	Pun	1%	Doc.			1		1		32,00		SZQF
		19. Elaborar y actualizar el directorio de empresas exportadoras y con potencial de exportable de la Región	Pun	Pun	2%	Direct		1			1		32,00		SZQF
		20. Elaboración y publicación del catálogo virtual e impreso en idiomas, español, inglés y portugueses de la oferta exportable de la región.	Pun S.R.	Pun Juliac	4%	Catal. Españ.			1		1		1225,00		SZQF
		21. Elaboración, publicación y difusión de temas de comercio exterior sobre: Buenas Prácticas de Comercio Justo, Cultura Exportadora, Exporta Facil, trazabilidad, calendario de ferias, incoferns, TLCs u otros.	Pun S.R.	Pun Juliac	2%	Estud		1	2	1	6		3600,00		SZQF LMT
		22. Promover la participación de los empresarios en eventos de promoción de inversiones público y privada promovidos en la región..	Pun S.R.	Pun Juliac	2%	Informe				1	1		107,00		ZSCG
		23. Difundir las herramientas de provisión de servicios financieros a las PYMEs en materia de comercio exterior.	Pun S.R.	Pun Juliac	2%	Inform.				1	1		32,00		ZSCG LMT



ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS - 2014

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica, que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales.

ACTIVIDAD: 5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% del tiempo para desarrollar el producto	Meta Física Programada 2014 (6)					Presupuesto Total S/.		Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		U. M	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto		Meta Financiera Total
IV. Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica, que fomente capacidades de incrementar la participación de estudiantes en las charlas de cultura exportadora de 878 en 2011 a 1200 estudiantes en 2014.	Estudiantes han recibido charlas de cultura exportadora.	24. Sensibilización a estudiantes de nivel CEXES, CETPRO, TECNOLOGICOS Y UNIVERSIDADES sobre cultura exportadora.	Pun S.R.	Pun Juliac	10%	0	9	12	10	31		789,60	JHT ZSQF LMT	
Incrementar la participación de los estudiantes en el concurso nacional de incentivos PREMIO MINCETUR en el presente año.	Estudiantes han participado en el concurso nacional de incentivos.	25. Promover a estudiantes la participación en el concurso nacional de incentivos PREMIO MINCETUR en reconocimiento de investigaciones sobre comercio exterior y turismo.	Pun S.R.	Pun Juliac	2%				1	1		32,00	JHT SCG LMT	
Incrementar alianzas estratégicas de apoyo interinstitucional para el desarrollo del comercio exterior mediante firmas de convenios durante el año.	Convenio de apoyo interinstitucional firmado	26. Proponer la suscripción de convenio con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades de comercio exterior	Puno	Puno	2%		1			1		32,00	JHT	

FUENTE: DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO. Puno, 13 de Noviembre de 2013

(1) Resultado: "Es el cambio o efecto deseado en un grupo de interés (población, institución, comunidades, etc)". Considerar el resultado concreto que se ha obtenido al realizar la actividad.

(2) Producto: "Es el medio necesario para lograr el resultado". Considerar el producto que se ha obtenido al realizar la actividad

(3) Tareas Programadas: Se debe considerar las actividades de la unidad orgánica o dependencia del Gobierno Regional Puno, para alcanzar los objetivos propuestos.

(4) Localización: Consignar la intervención de la actividad hasta el nivel provincial y distrital

(5) Porcentaje de la tarea en el presupuesto de la actividad.

(6) Meta Física Programada: Es el valor programado de la actividad.

(7) Meta Financiera Total: Ingresar el monto total de la actividad, en forma concreta, cuantificable y medible.

(8) Responsable: Unidad Orgánica o dependencia del Gobierno Regional responsable del desarrollo de la actividad programada

NOTA: El llamado de todos estos puntos son obligatorios.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE RESULTADOS - 2014

1. UNIDAD EJECUTORA

2. UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE

DIRECTUR PUNO

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR - DIRCETUR PUNO

8 CÓDIGO	9. TAREAS	10. U.M.	11. Peso % (% DE LA TAREA EN EL PRESUP. DE LA ACTIV.)		12. META		13. TOTAL	14. DISTRIB. CÓDI PRESUP. GO	15. INSUM	17. U.M.	18. PROGRAMACION				19. CANTIDAD	20 COSTO UNITARIO	21 COSTO TOTAL
			(a)	(b)	S 1	S 2					T 1	T 2	T 3	T 4			
	DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR		100%	73	110	183					92,00	138,75	122,75	124,75	478,25	9.751,90	22.898,40
	POLÍTICAS: PYME EXPORTADORA																
	I. OBJETIVO ESPECÍFICO: Lograr una oferta exportable estratégicamente diversificada con significado valor agregado en la región		51%	45	46	91					71,75	104,75	98,75	80,75	356,00	2048,60	10296,80
1	1. Elaborar y aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) tanto a nivel regional como el que se va a realizar con otras instituciones	Doc	2%		1	1			Papel 80	Millar		1,00			1,00	32,00	32,00
2	2. Evaluación de los POIs aprobados	Doc	2%	3	3	6			Papel 80	Millar		1,00	1,00		2,00	32,00	64,00
3	3. Monitoreo y sistematización de las actividades del PENX a nivel regional (PERX PUNO)	Mon	2%	1		1			Toner XEROX Webster NY 14580	Unid		1,00			1,00	635,00	635,00
4	4. Promover la participación de los empresarios en reuniones de implementación del PERX con el funcionamiento del CERX Puno y Mesas de Trabajo de Producto: Quinua, tejidos fibra de alpaca, trucha, lácteos, camélidos sudamericanos y otras.	Reu	6%	12	13	25			Papel 80	Millar			1,00		2,00	32,00	64,00
	5. Participación en cursos de capacitaciones de recurso humano institucional sobre manejo de herramientas de comercio exterior organizados por MINCETUR o PROMPERU.	Cap	6%	6	6	12			Viaje Lima	Viat		4,00	4,00	4,00	16,00	270,00	4.320,00
	6. Cursos de capacitaciones en materia de comercio exterior, que permita promover productos potenciales y aprovechar las oportunidades comerciales de la Región en coordinación con MINCETUR, PROMPERU, CERX y otros.	Cap	11%	9	10	19			Can. Nav	Person		30,00	30,00	4,00	4,00	440,00	1.760,00
									Combust	Gln					60,00	13,80	828,00
									Ayaviri Azanga Lampa Juliaca	Viat		2,00	2,00	2,00	8,00	80,00	640,00
									Gaseosa Galletas	Unid Unid		30,00 30,00	30,00 30,00	30,00 30,00	120,00 120,00	1,50 0,50	180,00 60,00









	POLÍTICAS: PROGRAMA EDUCATIVO EXPORTADOR						0															
	IV. OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales	14%	9	22	31						12,50	14,00	9,00	48,00	154,80	789,60						
24	24. Sensibilización a estudiantes de nivel CEXES, CETPRO, TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIA sobre cultura exportadora. Charla	10%	8	21	29						6,00	10,00	6,00	32,00	13,80	441,60						
					0						Combust	Gln										
					0						Movil Jul	Tax										
					0						Papel	Millar										
					0						USB	Unid										
25	25. Promover a estudiantes la participación en el concurso nacional PREMIO MINCETUR en reconocimiento de investigaciones sobre comercio exterior y turismo. Inform	2%		1	1																	
26	26. Proponer la suscripción de convenio con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades de comercio exterior Conv	2%	1		1																	

Puno, 18 de Diciembre de 2012



Resp. del cumplimiento de  
la actividad



Gerencia Regional y/o  
Director Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ANEXO N° 09

MARCO LÓGICO 2014

UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA: Dirección de Comercio Exterior - DIRCETUR PUNO

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>Objetivo Estratégico General</b>			
OEG 6: NIVELES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE, COMPETITIVA CON TECNOLOGÍA LIMPIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.	% Incremento en valores y volúmenes de exportación regional	Estadísticas de exportación regional en SUNAT y BCR	Estabilidad política, jurídica y económica
<b>Objetivo Específico 1</b>			
Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con significado valor agregado, de calidad y volúmenes que permita tener una presencia competitiva en los mercados internacionales	% de incremento del valor de las exportaciones de la región	Estadísticas de exportación regional DIRCETUR PUNO	Política de apoyo a las exportaciones de parte del Gobierno Regional.
<b>Resultados</b>			
Incrementar PYMEs exportadores y potenciales exportadores de la región con niveles de competitividad de 51 empresas en 2011 a 80 empresas en 2014	% de actividades propuestas en el Plan Operativo Institucional	Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	Empresarios productores de bienes y servicios predispuestos a mejorar conocimientos sobre comercio exterior
	% de actividades ejecutadas durante el año de acuerdo al POIs aprobados	Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de monitoreo y sistematización de las actividades planteadas en el PERX PUNO	Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de incremento en la participación de los empresarios en reuniones de implementación del PERX con el funcionamiento del CERX Puno y mesas de trabajo de productos priorizados en la Región.	Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de incremento en la participación en cursos de capacitaciones de recurso humano institucional sobre manejo de herramientas de comercio exterior organizados por MINCETUR o PROMPERU.	Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	

<p>Incrementar PYMEs exportadoras y potenciales exportadores de la región con niveles de competitividad de 51 empresas en 2011 a 80 empresas en 2014</p>	<p>% de incremento en la ejecución de cursos de capacitaciones en materia de comercio exterior, que permita promover productos potenciales y aprovechar las oportunidades comerciales de la Región en coordinación con MINCETUR, PROMPERU, CERX y otros.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	<p>Empresarios productores de bienes y servicios predispuestos a mejorar conocimientos sobre comercio exterior</p>
	<p>% de ejecución de las actividades desarrollados por los promotores de comercio exterior en cumplimiento del convenio MINCETUR y municipalidades provinciales priorizadas en la Región Puno.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	
	<p>% de incremento en la ejecución de asistencia técnica para el desarrollo de comercio exterior, oferta exportable y aprovechamiento de las oportunidades comerciales en la Región, con apoyo técnico y financiero de PROMPERU y MINCETUR.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	
	<p>% de identificación de nuevas PYMEs a través de la ejecución de eventos promocionales a potenciales exportadores de la Región</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	
	<p>% de incremento de empresas exportadoras con la ejecución de proyectos de inversión pública en materia de comercio exterior aprobado en la Región.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	
<p><b>Actividades</b></p>	<p><b>Recursos</b></p>	<p><b>Presupuesto</b></p>	
<p>1. Elaborar y aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) tanto a nivel regional como el que se va a realizar con otras instituciones</p>	<p>Material de escritorio</p>	<p>32,00</p>	
<p>2. Evaluación de los POIs aprobados</p>	<p>Material de escritorio</p>	<p>64,00</p>	
<p>3. Monitoreo y sistematización de las actividades del PENX a nivel regional (PERX PUNO)</p>	<p>Logística y material de escritorio</p>	<p>667,00</p>	
<p>4. Promover la participación de los empresarios en reuniones de implementación del PERX con el funcionamiento del CERX Puno y Mesas de Trabajo de Productos: quinua, tejidos fibra de alpaca, trucha, lacteos, camélidos sudamericanos y otras.</p>	<p>Logística y material de escritorio</p>	<p>64,00</p>	<p>Empresarios e instituciones públicas y privadas trabajan planificadamente por el desarrollo de la oferta exportable de la región</p>
<p>5. Participación en cursos de capacitaciones de recurso humano institucional sobre manejo de herramientas de comercio exterior organizados por MINCETUR o PROMPERU.</p>	<p>Viáticos, pasajes y material de escritorio</p>	<p>6080,00</p>	



<p>6. Cursos de capacitaciones en materia de comercio exterior, que permita promover productos potenciales y aprovechar las oportunidades comerciales de la Región en coordinación con MINCETUR, PROMPERU, CERXSierra Exportadora, MRREE y otros.</p>	<p>Logística, viáticos, combustible y material de escritorio</p>	<p>1708,00</p>	<p>Empresarios e instituciones públicas y privadas trabajan planificadamente por el desarrollo de la oferta exportable de la región</p>
<p>7. Seguimiento y evaluación de las actividades de promotores de comercio exterior en cumplimiento del convenio MINCETUR y municipalidades provinciales priorizadas en la Región Puno.</p>	<p>Logística, combustible y material de escritorio</p>	<p>992,00</p>	
<p>8. Asistencia técnica para el desarrollo de comercio exterior, oferta exportable y aprovechamiento de las oportunidades comerciales en la Región, con apoyo técnico y financiero de PROMPERU o MINCETUR.</p>	<p>Logística, combustible y material de escritorio</p>	<p>593,80</p>	
<p>9. Identificación de nuevas PYMEs a través de la ejecución de eventos promocionales a potenciales exportadores de la Región</p>	<p>Viáticos, pasajes y material de escritorio</p>	<p>32,00</p>	
<p>10. Formulación de proyectos de inversión pública en materia de comercio exterior aprobado en la Región.</p>	<p>Material de escritorio</p>	<p>64,00</p>	
<p><b>Objetivo Especifico 2</b> <b>Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios en mercados de destino priorizados</b></p>	<p>% de incremento del valor de las exportaciones de la región</p>	<p>Estadísticas de exportación de la región DIRCETUR PUNO</p>	<p>Política de apoyo a las exportaciones de parte del Gobierno Regional.</p>
<p><b>Resultados</b></p>	<p>% de incremento en la participación de empresas en rueda de negocios de ferias regionales, macroregionales y otras.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	
<p>Incrementar la participación de las empresas exportadoras de la región en eventos nacionales e internacionales de 24 empresarios en 2011 a 30 empresarios en 2014</p>	<p>% de incremento en la participación de empresas en ferias nacionales: PERÚ MODA, PERÚ GIFFSTIOW y otras en coordinación con PROMPERU y Gobierno Regional.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	<p>Apoyo político regional y facilitación de recursos presupuestarios</p>
	<p>% de incremento en la participación de empresas exportadoras de la Región, en ferias y misiones comerciales internacionales organizados por PROMPERU, MINCETUR ó MRREE</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	



Actividades	Recursos	Presupuesto		
11. Participación de empresas en rueda de negocios de ferias regionales, macrorregionales y otras.	Material de escritorio y logística	512,00	Apoyo de política regional y facilitación con recursos presupuestarios oportunos	
12. Promover la participación de empresas en ferias nacionales: PERÚ MODA, PERÚ GIFFSTIOW y otras en coordinación con PROMPERU.	Material de escritorio, folletería, viáticos, pasajes y notas de prensa	2720,00		
13. Promover la participación de empresas exportadoras de la Región, en ferias y misiones comerciales internacionales organizados por PROMPERU, MINCETUR ó MRREE	Material de escritorio, folletería, viáticos, pasajes y notas de prensa	2500,00		
<b>Objetivo Especifico 3</b>				
<b>Facilitar el acceso de las PYMEs y productores a la cadena productiva</b>	% de incremento de las PYMEs y productores a la cadena productiva		Optimización de la gestión de los servicios y procesos del estado	
<b>Resultados</b>				
Mejorar la facilitación de la información estadística y temas de comercio exterior a los empresarios	% de mejora en la facilitación de información de estadísticas de exportación de la Región Puno 2013		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de mejora en la elaboración y publicación del boletín estadístico anual de exportación regional al 2013		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de mejora en la elaboración del diagnóstico de la oferta exportable de la región Puno al 2013		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de incremento de servicios de atención a los usuarios de comercio exterior y público en general		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de mejora en la actualización de base de datos de los productores y con potencial exportable recopilado de los sectores agropecuario, textiles de fibra de alpaca, trucha y otros.		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de mejora en la elaboración y actualización del directorio de empresas exportadoras y con potencial exportable de la Región.		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	
	% de avance en la elaboración y publicación del catálogo virtual e impreso en idiomas, español, inglés y portugués de la oferta exportable de la Región.		Evaluación POI -DIRCETUR PUNO	



	<p>% de mejora en la elaboración, publicación y difusión de temas de comercio exterior sobre: Buenas prácticas de comercio justo, cultura exportadora, exporta fácil, trazabilidad, calendario de ferias, incoterms, TLCs u otros.</p> <p>% de participación de los empresarios en eventos de promoción de inversiones público y privado promovidos en la Región.</p> <p>% de difusión de las herramientas de provisión de servicios financieros a las PYMEs en materia de comercio exterior.</p>	<p>Recursos</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio, teléfono fijo, celular</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio, servicios de impresión</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p> <p>Material de escritorio</p>	<p>Presupuesto</p> <p>494,00</p> <p>64,00</p> <p>64,00</p> <p>430,00</p> <p>32,00</p> <p>32,00</p> <p>1225,00</p> <p>3600,00</p> <p>107,00</p> <p>32,00</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p> <p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p> <p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>
<p>Mejorar la facilitación de la información estadística y temas de comercio exterior a los empresarios</p>				
<p><b>Actividades</b></p> <p>14. Elaboración de estadísticas de exportación de la Región Puno al 2013</p> <p>15. Elaboración y publicación del boletín estadístico anual de exportación regional al 2013</p> <p>16. Actualización del diagnóstico de la oferta exportable de la región Puno al 2013</p> <p>17. Servicios de atención a los usuarios de comercio exterior y público en general</p> <p>18. Actualización de base de datos de los productores y con potencial exportable recopilado de los sectores agropecuario, textiles de fibra de alpaca, trucha y otros.</p> <p>19. Elaborar y actualizar el directorio de empresas exportadoras y con potencial exportable de la Región</p> <p>20. Elaboración y publicación del catálogo virtual e impreso en idiomas, español, inglés y portugués de la oferta exportable de la Región.</p> <p>21. Elaboración, publicación y difusión de temas de comercio exterior sobre: Buenas prácticas de comercio justo, cultura exportadora, exporta fácil, trazabilidad, calendario de ferias, incoterms, TLCs u otros.</p> <p>22. Promover la participación de los empresarios en eventos de promoción de inversiones público y privado promovidos en la Región.</p> <p>23. Difundir las herramientas de provisión de servicios financieros a las PYMEs en materia de comercio exterior.</p>				



<p><b>Objetivo Especifico 4</b></p> <p>Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales</p>	<p>% de incremento de estudiantes participantes en cultura exportadora</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	<p>La mejor predisposición de autoridades educativas</p>
<p><b>Resultados</b></p> <p>Incrementar la participación de estudiantes en las charlas de cultura exportadora de 878 en 2011 a 1200 estudiantes en 2014.</p>	<p>% de incremento de charlas de sensibilización a estudiantes de nivel CEXES, CETPRO, TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIA sobre cultura exportadora.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	<p>Estudiantes y empresarios productores de bienes y servicios con mayor interés por el conocimiento sobre cultura exportadora</p>
<p>Incrementar la participación de los estudiantes en el concurso nacional PREMIO MINCETUR en el presente año</p>	<p>% de incremento de participantes de estudiantes en el concurso nacional de incentivos PREMIO MINCETUR en reconocimiento de investigaciones sobre comercio exterior y turismo.</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	<p>Estudiantes y empresarios productores de bienes y servicios con mayor interés por el conocimiento sobre cultura exportadora</p>
<p>Incrementar alianzas estratégicas de apoyo interinstitucional para el desarrollo de comercio exterior mediante firma de convenios durante el año</p>	<p>% de incremento de suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades de comercio exterior</p>	<p>Evaluación POI -DIRCETUR PUNO</p>	<p>Estudiantes y empresarios productores de bienes y servicios con mayor interés por el conocimiento sobre cultura exportadora</p>
<p><b>Actividades</b></p> <p>24. Sensibilización a estudiantes de nivel CEXES, CETPRO, TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIA sobre cultura exportadora.</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Material de escritorio, movilidad, logística</p>	<p><b>Presupuesto</b></p> <p>725,60</p>	<p>Facilitación con recursos presupuestarios oportunos y apoyo logístico</p>
<p>25. Promover a estudiantes la participación en el concurso nacional PREMIO MINCETUR en reconocimiento de investigaciones sobre comercio exterior y turismo.</p>	<p>Material de escritorio y movilidad</p>	<p>32,00</p>	<p>Facilitación con recursos presupuestarios oportunos y apoyo logístico</p>
<p>26. Proponer la suscripción de convenio con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades de comercio exterior</p>	<p>Material de escritorio y movilidad</p>	<p>32,00</p>	<p>Facilitación con recursos presupuestarios oportunos y apoyo logístico</p>



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE PUNO  
ANEXO Nº 05**

**ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES\***

**UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA:** DIRECCION DE TURISMO - DIRECTUR PUNO

**MISIÓN:** Somos el ente rector en Turismo, Comercio Exterior, Artesanía, que dirige, coordina, ejecuta, promueve la diversificación, competitividad de la actividad turística, oferta exportable y artesanal, con participación del sector público privado y sociedad civil organizada, para contribuir al desarrollo sostenible de la región y elevar la calidad de vida de la población.

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico * (2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Calculo (4)	Linea de Base 2011 (5)		Valor Esperado 2014 (6)	Fuente de Verificación (7)	
				UM	Cantidad			
OEG.7. ACTIVIDAD TURÍSTICA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y ARTICULADA A LOS PRINCIPALES CORREDORES Y CIRCUITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	OE 1: MEJORAR LOS NIVELES DE CULTURA TURÍSTICA, FACILIDADES Y SEGURIDAD AL VISITANTE	% de medidas para la seguridad y protección al turista	(Nº de acciones ejecutadas para fomentar la seguridad y protección al turista / Nº de acciones programadas para fomentar la seguridad y protección al turista) x 100	%	5	6	Evaluación del POI institucional	
	OE 2: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN PUNO	% de cursos de capacitación a los operadores turísticos	(Nº de cursos de capacitación a operadores turísticos / Nº de capacitaciones programadas para operadores turísticos) x 100	%	14	12	Evaluación del POI institucional	
		% de identificación de potencialidades turísticas y desarrollo circuitos y corredores turísticos.	(Nº de potencialidades, circuitos y corredores turísticos identificados / Nº de potencialidades, circuitos y corredores turísticos programados para identificar) x 100	%	2	3	Evaluación del POI institucional	
	OEG.7. ACTIVIDAD TURÍSTICA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y ARTICULADA A LOS PRINCIPALES CORREDORES Y CIRCUITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	OE 3: MEJORAR LA DEMANDA TURÍSTICA DE LA REGIÓN PUNO	% de actividades de promoción turística	(Nº de actividades ejecutadas de promoción turística / Nº de actividades de promoción turística programadas) x 100	%	6	8	Evaluación del POI institucional
Numero de arribos de turistas extranjeros a la región.			(Arribo de visitantes extranjeros del año actual - arribo de visitantes extranjeros del año anterior / arribo de visitantes del año anterior) x 100.	Personas	208470	316581	Evaluación del POI institucional	
OE 4: PROMOVER LA CALIDAD DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA REGIÓN PUNO.		Promedio de permanencia del turista extranjero.	(Promedio de permanencia del año actual - Promedio de permanencia del año anterior / Promedio de permanencia del año anterior) x 100.		Dias	1,59	1,65	Evaluación del POI institucional
		% de supervisión a los servicios turísticos.	% de acciones de coordinación interinstitucional y con los gobiernos locales en materia de turismo.	(Nº de supervisiones ejecutadas a los servicios turísticos / Nº de supervisiones programadas a los servicios turísticos) x 100 (Nº de acciones coordinación interinstitucional ejecutadas / Nº de acciones de coordinación programadas) x 100	%	100	180	Evaluación del POI institucional
OEG.7. ACTIVIDAD TURÍSTICA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y ARTICULADA A LOS PRINCIPALES CORREDORES Y CIRCUITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	OE 4: PROMOVER LA CALIDAD DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA REGIÓN PUNO.	% de actualización de directorios y estadísticas de prestadores de servicios turísticos.	(Nº de expedientes de servicio turístico registrados y autorizados / Nº de expedientes de servicio turístico programados para evaluación y autorización) x 100	%	12	16	Evaluación del POI institucional	
		% formulación de planes, programas y directivas, etc. institucionales.	(Nº de planes, programas y directivas institucionales formulados / Nº de planes, programas y directivas institucionales programados) x 100	%	12	48	Evaluación del POI institucional	
OEG.7. ACTIVIDAD TURÍSTICA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y ARTICULADA A LOS PRINCIPALES CORREDORES Y CIRCUITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	OE 4: PROMOVER LA CALIDAD DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA REGIÓN PUNO.	% de gestión para la suscripción de convenios y acuerdos interinstitucionales	(Nº de gestión y suscripción de convenios y acuerdos institucionales / Nº de convenios y acuerdos institucionales programados) x 100	%	10	4	Evaluación del POI institucional	
				%	3	2	Evaluación del POI institucional	

Responsable del cumplimiento de la





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE PUNO  
ANEXO N° 06

ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS  
OBJETIVO ESPECÍFICO: MEJORAR LOS NIVELES DE CULTURA TURÍSTICA, FACILIDADES Y SEGURIDAD AL VISITANTE.

ACTIVIDAD 5001085 Promoción del turismo interno

PRESUPUESTO: S/. 42728

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRCETUR PUNO

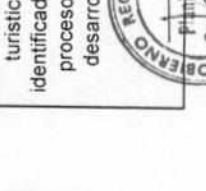
Resultado (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% del tiempo para desarrollar el producto(5)	Meta Física Programada (6)					Presupuesto total S/.(7)		Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto		Meta Financiera Total
Destinos turísticos seguros	Turistas y población informados	<b>Tarea 1. Medidas de seguridad al turista e incentivar la conciencia turística.</b> 1. Elaboración del Plan Anual de Protección al turista, en coordinación con las entidades competentes, con medidas de seguridad, protección y prevención al turista. 2. Realización de acciones para fomentar y promover la seguridad y protección al turista.	Región	Región		Plan	1	0	0	0	1	2,3	200	VMC, JPSM
Actores de turismo con conciencia y cultura turística	Actores de turismo capacitados y sensibilizados	3. Capacitación a Operadores de Servicio Turístico, y población vinculada a la actividad turística (CALTUR, Buenas prácticas, Medio Ambiente, ESNNA, Cultura y conciencia turística, y otros. 4. Conformación y capacitación de la Brigada Turística Regional.	Región	Región		Informe	2	1	2	1	6	2,3	1200	MAM, JPSM
Actores de turismo sensibilizados	Actores de turismo sensibilizados	<b>Tarea 2. Gestión para la preservación de los recursos turísticos y el medio ambiente.</b> 5. Supervisión y fiscalización con el comité multisectorial, del cumplimiento de las normas ambientales para la conservación de los recursos turísticos. 6. Gestión para la realización de campañas de limpieza en lugares turísticos.	Multiprovincial	Multidistrital		Capacitación	3	3	3	3	12	2,3	3120	MAM, JAC, MAAM, JPSM
			Multiprovincial	Multidistrital		Brigada	1	0	1	0	2	2,3	1000	VMC
			Multiprovincial	Multidistrital		Informe	3	3	3	3	12	2,3	360	MAM, JJAC, MAAM, JPSM
			Puno	Multidistrital		Informe	1	1	2	0	4	2,3	1000	JAC, JPSM
SUB TOTAL													6880	



ANEXO N° 06  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**  
**OBJETIVO ESPECÍFICO: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA REGIÓN PUNO.**  
**ACTIVIDAD**

**UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRCETUR PUNO**

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% del tiempo para desarrollar el producto(5)	Meta Física Programada (6)					Presupuesto total S/.(7)		Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto		Meta Financiera Total
		<b>Tarea 3. Actividades para aprovechar las potencialidades turísticas regionales</b> 7. Coordinar con los Gobiernos Locales para evaluar la situación actual e identificar potencialidades turísticas, en concordancia con el PERTUR, PERTUR y PDCR, para el desarrollo turístico.	Multiprovincial	Multidistrital		Informe	0	1	1	1	3	2,3	1800	VMC, JPSM
		<b>Tarea 4. Eventos de Interés Turístico Regional</b> 8. Evaluación de propuestas de eventos de interés turístico regional, en concordancia al PERTUR y las disposiciones establecidas por el MINCETUR. 9. Declarar, a través de resoluciones los eventos de interés turístico regional. 10. Difusión y monitoreo de los eventos de Interés Turístico regional declarados.	Multiprovincial	Multidistrital		Informe	0	1	1	1	3	2,3	240	MAM
		Declaración de eventos de interés turístico	Multiprovincial	Multidistrital		Resolución	0	1	1	1	3	2,3	30	MAM
		<b>Tarea 5. Calendario e Inventario turístico de la región actualizados.</b> 11. Actualización del inventario y jerarquización de recursos turísticos, según lo establecido en los reglamentos vigentes. 12. Actualización del Calendario de eventos y festividades turísticas. 13. Remisión de información actualizada del calendario e Inventario de recursos, al MINCETUR.	Multiprovincial	Multidistrital		Informe	0	1	1	1	3	2,3	1800	MAM
Turistas y población conformados	Calendario e inventario elaborados y actualizados	<b>Tarea 6. Promover zonas de desarrollo turístico regional</b> 14. Presentación de propuestas de zonas de desarrollo turístico regional de acuerdo al PERTUR, cumpliendo los requisitos y condiciones de la Ley N° 29408 Ley General de Turismo, su Reglamento y Normas Complementarias.	Multiprovincial	Multidistrital		Informe	0	1	1	1	3	2,3	1200	VMC
		Identificación de zonas de desarrollo turístico	Multiprovincial	Multidistrital		Doc.	1	0	0	0	1	2,3	100	JAC, VMC
Zonas de desarrollo turísticas identificadas en proceso de desarrollo		15. Aprobación de las zonas de desarrollo turístico, por parte del Gobierno Regional, previa opinión del MINCETUR y según normativa vigente	Multiprovincial	Multidistrital		Doc.	1	1	1	1	4	2,3	80	JAC, VMC
			Multiprovincial	Multidistrital		Informe	0	1	0	0	1	2,3	500	VMC, JPSM
			Multiprovincial	Multidistrital		Doc.	0	0	1		1	2,3	100	VMC, JPSM



Tarea 7. Gestión para la Oferta exportable de la región																			
Nuevos corredores y circuitos turísticos implementados en desarrollo	Plan de desarrollo de corredores y circuitos turísticos	16. Identificación de nuevos circuitos y corredores turísticos.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	1	1	1	1	1	4	2,3	1600	MAM, JPSM					
		17. Evaluación de propuestas de circuitos turísticos, en concordancia al PERTUR y disposiciones del MINCETUR	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	1	1	1	1	1	4	2,3	400	VMC, MAM, JPSM					
		18. Difusión de los circuitos turísticos y realizar acciones para convertirlos en ejes de desarrollo regional	Multiprovincial	Multidistrital	Doc.	1	1	0	1	3	2,3		1800	MAM, JPSM					
SUB TOTAL													5	10	9	9	33	9650	





ANEXO N° 05

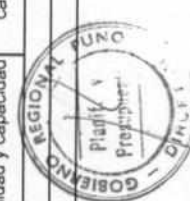
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.  
 ACTIVIDAD 5001085 Promoción del turismo interno  
 UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE TURISMO - DIRCETUR PUNO

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% del tiempo para desarrollar el producto(s)	Meta Física Programada (6)					Presupuesto total S./(7)		Responsables (8)	
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gasto		Meta Financiera Total
Disminución del número de servicios turísticos informales.	Empresas de servicio turístico formalizadas	Tarea 11. Aplicación de las normas Legales relacionadas con la actividad turística.	Multiprovincial	Multidistrital										
		27. Supervisión a los prestadores de servicio turístico del cumplimiento de los estándares exigidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	6	6	6	6	24	2,3	960	MAM, JAC, MAAM, JPSM	
		28. Aplicación de las sanciones a los prestadores de servicio turístico que incumplan con las normas legales.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	1	1	1	4	2,3	200	MAM, JAC, MAAM, JPSM		
		29. Inspección y monitoreo de la información estadística presentada por los establecimientos de hospedaje.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	4	4	4	16	2,3	160	MYA, JPSM		
Servicios turísticos autorizados en actividad		30. Actualización mensualizada de los Prestadores de Servicio Turístico, infractores por incumplimiento de la normativa vigente, y su publicación en la web de la DIRCETUR.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	3	3	3	12	2,3	48	MAM, JAC, MAAM, JPSM		
		Tarea 12. Calificación de los prestadores de servicios turísticos de la región.												
	Servicios turísticos evaluados	31. Evaluación de solicitudes para calificación de prestadores de servicio turístico, según la legislación vigente.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	3	3	3	12	2,3	1200	MAM, JAC, MAAM, JPSM		
		Tarea 13. Directorio del sector turismo de la región actualizado.												
Turistas y población informados	Directorio elaborado y actualizado	32. Actualización del Directorio de prestadores de servicio turístico, según lo establecido en los reglamentos vigentes.	Multiprovincial	Multidistrital	Directorio	12	12	12	48	2,3	96	MAM, JAC, MAAM, JPSM		
		33. Remitir información actualizada del Directorio al MINCETUR para su publicación.	Multiprovincial	Multidistrital	Acción	3	3	3	12	2,3	24	MYA		



Tarea 14. Fomento a la formalización de actividades turísticas de la región													
Disminución del número de empresas informales en la región	Población y potenciales empresarios sensibilizados e informados	34. Identificación de prestadores de servicios turísticos informales.	Multiprovincial	Multidistrital	informe	6	6	6	6	24	2,3	1200	MAM, JAC, MAAM, JPSM
		35. Coordinación con entidades públicas y privadas para realizar las acciones pertinentes que conlleven a la organización y formalización efectiva de los prestadores de servicios turísticos	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	2	3	2	3	10	2,3	200	MAM, JAC, MAAM, JPSM
		36. Asesoramiento a la población y/o los prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de sus actividades	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	4	4	4	4	16	2,3	160	MAM, JAC, MAAM, JPSM
		<b>Tarea 15. Formulación, aprobación y ejecución de los planes institucionales.</b>											
		37. Actualización del PERTUR en concordancia al PENTUR, plan de acción de destino, desarrollo concertado regional, política sectorial y plan bicentenario.	Multiprovincial	Multidistrital	Doc.	1	0	0	0	1	2,3	4000	Pers. DT
Documentos de gestión en aplicación	Institución fortalecida	38. Formulación y evaluación anual y trimestral del POI de turismo.	Puno	Puno	Doc.	2	1	1	1	5	2,3	100	Pers. DT
		39. Formulación y/o actualización de las directivas instructivas, procedimientos, documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF, CAP), en concordancia con los lineamientos de política nacional de turismo y el desarrollo concertado regional.	Puno	Puno	Doc.	0	1	1	1	3	2,3	150	Pers. DT
		<b>TAREA 16. Actividades para el cumplimiento de lineamientos de la política nacional de turismo.</b>											
Documentos normativos aprobados	Documentos normativos formulados	40. Formulación coordinada con los agentes del sector, de las estrategias, programa y políticas de desarrollo turístico de la región.	Multiprovincial	Multidistrital	Doc.	1	1	1	1	4	2,3	400	VMC
Proyectos de inversión pública en turismo en formulación	Propuesta de desarrollo mediante PIPs de turismo	<b>Tarea 17. Promover proyectos turísticos.</b>											
		41. Identificación de proyectos de inversión en turismo, basados en el PERTUR.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	0	1	2	3	3	2,3	150	VMC
		42. Expedición de opinión favorable para la formulación de proyectos de inversión pública en turismo.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	0	1	1	2	2	2,3	100	VMC
		<b>Tarea 18. Gestión para suscribir contratos, convenios o acuerdos interinstitucionales.</b>											
Trabajo interinstitucional para el desarrollo de la actividad turística	Institución fortalecida	43. Gestión de contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional, en materia de turismo, con entidades públicas y/o privadas, previa opinión técnica de las áreas involucradas.	Multiprovincial	Multidistrital	Doc.	0	1	1	0	2	2,3	100	Pers. DT
		<b>Tarea 19. Capacitación del personal institucional.</b>											
Atención institucional con calidad y capacidad	Personal de la institución capacitado	44. Identificación de las necesidades de formación y capacitación del recurso humano de la DIRCETUR vinculado a la actividad turística.	Multiprovincial	Multidistrital	Informe	0	1	0	0	1	2,3	200	Pers. DT
SUB TOTAL						48	52	51	48	199		9448	
TOTAL						78	87	89	79	333		42728	



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ANEXO Nº 05

ARTICULACION DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES\*

UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ARTESANÍA

Objetivo Estratégico General (1)	Objetivo Específico* (2)	Nombre del indicador (3)	Forma de Calculo (4)	Línea de Base 2014		Valor Esperado 2014 (6)	Fuente de Verificación (7)
				UM	Cantidad		
OEG 1: ACTIVIDAD TURÍSTICA, DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y ARTICULADA A LOS PRINCIPALES CORREDORES Y CIRCUITOS NACIONALES E INTERNACIONALES	OE 1: Desarrollar la capacidad competitiva de los productores y empresas artesanales.	a) Porcentaje de actividades que contribuyen en los planes sectoriales en materia de artesanía	(N° de actividades ejecutadas que contribuyen en los planes sectoriales en materia de artesanía) x 100.	Document 0	13	12	Evaluación anual
		g-1) Porcentaje de actividades ejecutadas orientadas a fomentar y promover la asociatividad artesanal en la región.	(N° de actividades ejecutadas orientada a fomentar y promover la asociatividad artesanal en la región / N° de actividades programadas orientadas a fomentar y promover la asociatividad en la región) x 100.	Document 0	3	3	Evaluación anual
		g-2) Porcentaje de incremento de productores artesanales inscritos en el RNA.	N° total de productores artesanales inscritos en el periodo actual - total de productores artesanales inscritos en el periodo anterior / N° total de productores artesanales inscritos en el periodo anterior) x 100.	Document 0	7	9	Evaluación anual
		c) Porcentaje de actividades para promover la competitividad y la productividad de la actividad artesanal en la región.	(N° de actividades ejecutadas para promover la competitividad y la productividad artesanal en la región/N° total de actividades programadas para promover la competitividad y la productividad de la actividad artesanal en la región) x 100	Document 0	2	1	Evaluación anual
		e) Porcentaje de actividades de supervisión ejecutadas para el desarrollo de la actividad artesanal.	(N° de actividades de supervisión ejecutadas para el desarrollo de la actividad artesanal / N° total de actividades de supervisión programadas para desarrollo de la actividad artesanal) x 100.	Informe	6	7	Evaluación anual
		d) Porcentaje de actividades que promueven productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico.	(N° de actividades ejecutadas que promueven productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico/N° total de actividades programadas que promueven productos artesanales orientados la exportación y al mercado turístico) x 100.	Documento	10	5	Evaluación anual
	OE2: Acceso al mercado nacional de productos artesanales, orientado a la exportación y al turismo.	f) Porcentaje de ferias, exposiciones y eventos ejecutados que fomenten el desarrollo de la artesanía de la región.	(N° de actividades ejecutadas de ferias, exposiciones que fomenten el desarrollo de la artesanía/N° de actividades programadas de ferias, exposiciones) x 100.	Documento	9	11	Evaluación anual



<p>OEG 1: ACTIVIDAD TURÍSTICA, DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y ARTICULADA A LOS PRINCIPALES CORREDORES Y CIRCUITOS NACIONALES E INTERNACIONALES.</p>	<p>h) Porcentaje de actividades ejecutadas que propicien el rescate de técnicas de producción tradicional artesanal.</p>	<p>(N° de actividades ejecutadas que propicien el rescate de técnicas de producción tradicional / N° total de actividades que propicien el rescate de técnicas de producción tradicional artesanal x 100,</p>	<p>Documento</p>	<p>4</p>	<p>10</p>	<p>Evaluación anual</p>
	<p>i) Porcentaje de circuitos turísticos artesanales ejecutados</p>	<p>(N° de circuitos turísticos artesanales ejecutados / N° total de circuitos turísticos artesanales programados) x 100</p>	<p>Documento</p>	<p>6</p>	<p>3</p>	<p>Evaluación anual</p>
	<p>k) Porcentaje de actividades ejecutadas de capacitación para la transferencia de nuevas tecnologías</p>	<p>(N° de actividades ejecutadas de capacitación para la transferencia de nuevas tecnologías/N° total actividades ejecutadas de capacitación programados) x 100,</p>	<p>Curso</p>	<p>5</p>	<p>11</p>	<p>Evaluación anual</p>
<p>OE 2 : Acceso al mercado nacional de productos artesanales, orientado a la exportación y al turismo.</p>	<p>% de artesanos capacitados en promover la calidad, productividad, el valor agregado y la diferenciación de productos artesanales de la Región.</p>	<p>(N° de artesanos capacitados que promueven la calidad, productividad y valor agregado y la diferenciación de productos artesanales/N° de artesanos capacitados que promueven la calidad, productividad y valor agregado y la diferenciación de productos artesanales en la Región) x 100</p>	<p>Artesanos Capacitados</p>	<p>4</p>	<p>60</p>	<p>Evaluación anual</p>
	<p>l) % de actividades ejecutadas que promuevan la calidad, productividad, el valor agregado y la diferenciación de productos artesanales de la región.</p>	<p>(N° de actividades ejecutadas que promueven la calidad, productividad y valor agregado y la diferenciación de productos artesanales/N° total de actividades programadas que promueven la calidad, el valor agregado y la diferenciación de productos artesanales en la región) x 100.</p>	<p>Documento</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>Evaluación anual</p>
	<p>j) Porcentaje de actividades ejecutadas que identifiquen oportunidades de inversión.</p>	<p>(N° de actividades ejecutadas que identifiquen oportunidades de inversión/N° actividades programadas que identifiquen oportunidades de inversión) x 100.</p>	<p>Documento</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>Evaluación anual</p>

Puno, noviembre del 2013

Director Regional de DIRCETUR



Responsable del cumplimiento



**ANEXO N° 06**  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**  
**OBJETIVO ESPECÍFICO: DESARROLLAR LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LOS PRODUCTORES Y EMPRESAS ARTESANALES.**  
**ACTIVIDAD**  
**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ARTESANÍA - DIRCETUR PUNO**

PRESUPUESTO: S/. 42 546,00

Resultado (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización		Meta Física Programada (6)	Presupuesto total		Responsable (8)										
			Provincia	Distrito		Genérica	S/.(7) Meta Financiera Total											
Planes de Artesanía formulados y ejecutados	Tarea 1. Formulación, aprobación y ejecución de los planes institucionales.				UM	I	II	III	IV	TOTAL								
	COREFAR implementado	1.1. Implementación del Consejo Regional de Fomento Artesanal - COREFAR, como órgano de coordinación del sector público y privado en materia de artesanía, para el diseño de la política y estrategias de desarrollo de la artesanía en la región.	Mult. Prov.	Multid	Informe	1			1	2				200			JGP,PR	
	PERDAR formulado	1.2. Formulación y/o actualización de la política de artesanía regional y el Plan Estratégico Regional de Artesanía - PERDAR	Mult. Prov.	Multid	Doc.				1	1	1			9000			Dir.Artesanía	
		Tarea 2. Planificación y evaluación de la gestión institucional.																
		Documentos de formulación y evaluación del POI	2.1. Evaluación trimesstral del POI-Artesanía (Enero: corresponde a la evaluación anual del año anterior).	Mult. Prov.	Multid	Informe	2	1	1	1	5			3300			Dir.Artesanía	
		Presupuesto formulado	2.2. Formulación del POI- Artesanía del 2014 y concuerde con el presupuesto 2014.	Mult. Prov.	Multid	Doc.				1	1			600			JG, LV,PR	
		Documentos de gestión formulados y actualizados	2.3. Programación y formulación del Presupuesto Institucional- Artesanía 2014.	Mult. Prov.	Multid	Doc.				1	1						JG, LV,PR	
		Estrategias y programas de desarrollo artesanal consensuado con agentes del sector	2.4. Formulación y/o actualización y revisión de las directivas, instructivos, procedimientos, convenios, documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF, CAP), entre otras herramientas normativas vigentes, en coordinación previa con el MINCETUR.	Mult. Prov.	Multid	Informe				1	1			100			JG, LV,PR	
			Tarea 3. Aprobación de documentos de desarrollo de la actividad de artesanía en la región.															
			3.1. Formulación y aprobación coordinada, con los agentes del sector, de las estrategias y el programa de desarrollo de la actividad de artesanía en la región para aprovechar las potencialidades.	Mult. Prov.	Multid	Doc.				1	1			100			JG, LV,PR	
		Evaluación de la situación actual de la activ. Artesanal con agentes del sector	Tarea 4. Actividades para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal en la región.															
			4.1. Realizar reuniones de coordinación con los agentes del sector para evaluar la situación actual de la actividad artesanal de la región y con los organismos competentes de investigación para implementar la competitividad y productividad. UNA, CITE, SENATI, ONGS	Mult. Prov.	Multid	Informe				1	1						JG.	



Agentes del sector informados sobre políticas del sector	Tarea 6. Gestión para evaluar el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de la normativa.	Mult. Prov.	Informe	1	1								Dir. Artesanía
Agentes del sector informados sobre políticas del sector	6.1. Difusión de las políticas, normas y procedimientos propuestos por el COREFAR, Y OTROS, en relación a lo señalado en la función N° 1.		Informe	1	1								
	6.2. Supervisión al cumplimiento, por parte de los agentes del sector, de las políticas, planes, normas, procedimientos y al desarrollo de las actividades señaladas en la Función 1.	Mult. Prov.	Informe	1	1	1	4						JG, PR
Cumplimiento de políticas supervisadas y publicación de resultados.	6.3. Elaboración de Boletín/Reporte de los resultados de la supervisión del cumplimiento de la normativa por parte de los agentes del sector.	Mult. Prov.	Informe	1	1	2						200	JG, PR
	Tarea 8. Gestión para la formalización de los artesanos y el fortalecimiento gremial												
Charlas sobre el RNA.	8.1. Capacitación a los agentes del sector en temas de formalización, constitución, organización y acceso al mercado. Inscripción o renovación en el RNA ( Ley N°29703)	Mult. Prov.	Informe	1	1	1	4					860	JLV,PRC
Constancias otorgadas	8.2 Inscripción y Renovación del Registro Nacional del Artesano	Mult. Prov.	Informe	1	1	1	4						JLVV
Directorio del RNA actualizado	8.3. Actualización y difusión del directorio Regional de Artesanos	Mult. Prov.	Doc.					1				400	JGP,JLV, PRC
Cartilla sobre asociatividad	8.4. Diseño de i) Programa de desarrollo de capacidades para empresas y organizaciones asociativas de artesanía, ii) Difusión de modelos de asociatividad utilizados en la cadena de valor de artesanía, iii) Modelos asociativos que promuevan la sostenibilidad, desarrollo de sinergias y competitividad de dichas organizaciones.	Mult. Prov.	Cartilla		1							500	JLVV
Evento realizado	8.5. Organización de eventos (seminarios, foros) para los agentes del sector, con el fin de promover la formación y fortalecer los conglomerados artesanales, redes asociativas y gremios por línea de producción que integran los productores artesanos regionales.	Mult. Prov.	Evento	2								500	JLVV,PRC
SUB-TOTAL				10	8	8	6					32	15760



ANEXO Nº 06

OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: ACCESO AL MERCADO NACIONAL DE PRODUCTOS ARTESANALES ORIENTADOS A LA EXPORTACIÓN Y AL TURISMO.

ACTIVIDAD

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: DIRECCION DE ARTESANIA - DIRCETUR PUNO

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización		% de tiempo para desarrollar el producto(s)	Meta Física Programada (6)					Presupuesto total		Responsable (8)		
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV	TOTAL	Genérica Gast		Meta Financiera Total	
		Tarea 5. Actividades para promover e incentivar la exportación y el mercado turístico de la artesanía													
		5.1. Programación de las estrategias y actividades a desarrollar orientadas a la diversificación de la oferta de productos artesanales y a optimizar las cadenas productivas existentes en la región, promoviendo la articulación de la artesanía con el turismo y en concordancia al PENX.	Multi prov.	Multi distrit		Evento (Asamblea)	1	1			1	23	900		Personal de la Dir.Artesania
	Circuito turístico artesanal propuesto	5.2. Desarrollo de actividades( eventos, Campañas, entre otros) que promuevan a: i) Mejorar el acceso de los productores artesanales a los canales de comercialización del mercado turístico y de exportación, ii) Desarrollar e identificar circuitos turísticos artesanales, iii) Desarrollar nuevos productos artesanales y la diversificación de la artesanía artística y utilitaria orientadas al mercado turístico y a la exportación en el marco del PENX	Multi prov.	Multi distrit		Evento (Circuito)	1			2			540		LV, PR
		5.3. Implementación del sistema de seguimiento de tendencias de nuevos productos y diseño orientados a la exportación y al mercado turístico.	Multi prov.	Multi distrit		Evento (Charla)	1			2			190		Personal de la Dir.Artesania
		Tarea 7. Gestion para promover ferias, exposiciones y eventos de interés artesanal regional.													
	Propuestas de eventos de interés artesanal evaluados.	7.1. Evaluación de propuestas de eventos de interés artesanal regional, en concordancia al PERDAR y las disposiciones establecidas por el MINCETUR. Así como las ferias y exposiciones para promover el desarrollo de la artesanía de la región.	Multi prov.	Multi distrit		Informe	1	1	1	4					JLV
	Ferias artesanales autorizadas	7.2. Aprobación, a través de resoluciones, que declaren eventos de interés artesanal regional. Difusión de dichos eventos.	Multi prov.	Multi distrit		Informe	2			3					JLV, PRC.
	Agencias de sector, conocen calendario de ferias Reg. y Nac.	7.3. Difusión de las ferias y exposiciones orientadas a promover el desarrollo de la artesanía de la región.	Multi prov.	Multi distrit		Informe	1	1	1	4			350		JLV, PRC, JCH
		Tarea 9. Actividades para conservar, preservar y rescatar la producción tradicional artesanal													



Artesanos de la Region motivados a preservar y rescatar las técnicas tradicionales artesanales.	9.1. Organización de eventos (concursos, seminarios, foros y otros) con agentes del sector (consorcios, asociaciones, entidades, etc) para propiciar la conservación, preservación, rescate del producto artesanal con identidad y autenticidad (derecho e propiedad intelectual artesanal).	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	1000	JLVV
	9.2. Participación en los Concursos Artesanales de la Region.	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	500	Dir. Artesania
	9.3. Elaboración de Proyectos con la temática de rescate de técnicas tradicionales de artesanía en la región.	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	500	Dir. Artesania
	9.4. Difusión a los agentes del sector y público en general para preservar las técnicas tradicionales de artesanía en la región.	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	100	Dir. Artesania
	Atarea 10. Promover el desarrollo de la actividad artesanal vinculado a la actividad turística										
Actividad artesanal en camino a la articulación al turismo y a la exportación	10.1. Implementación de mecanismos e instrumentos que permitan ofertar los productos artesanales adecuadamente, a través de los circuitos turísticos, con la finalidad de mejorar la calidad de los puntos de venta de artesanía, según los lineamientos de CULTUR, PLAN COPESCO y MINCETUR.	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	4000	JGP, JLVV
	10.2. Difusión y organización de eventos que contribuyan a incrementar las ventas de artesanía en las ferias y exposiciones - venta, realizadas para el mercado turístico de la región.	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	4000	Personal de la Dir. Artesania
	Tarea 11. Promover el crecimiento de las inversiones en la actividad artesanal en la región.										
Beneficiar a la población regional a través de la artesanía	11.1. Reunión con los agentes del sector para identificar las oportunidades de inversión, de acuerdo a lo desarrollado en las funciones N° 3 y 4, sea inversión privada, pública o mixta, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas y promover a la exportación	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	400	JGP, PRC Y JCH
Informe estadístico elaborado	11.2. Elaboración de un Plan/Programa para promover el crecimiento de la inversión, a través de la implementación y difusión de mecanismos (ferias, Work Show, Eventos, Convenios, Acuerdos, Proyectos, Rueda de Negocios)	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1	1100	JGP, PRC JCH
	11.3. Elaboración de Reportes/Informes Estadísticos de la demanda artesanal de la Región y difundir a los inversionistas	Multi distrit	1	1	1	1	1	1	1		JGP
Cursos de capacitación	12. Actividades para el desarrollo de la actividad artesanal con nuevas tecnologías	Multi distrit	2	2	2	2	2	2	2	200	PMML
	12.1. Capacitación y asistencia técnica en temas de: i) Planes de Innovación, tecnología, ii) Negocio para la exportación, iii) Competencia técnica, productiva y empresarial, iv) Diseño y desarrollo de nuevos productos de la actividad artesanal, v) Acceso, manejo y tratamiento de materias primas, vi) Mejora de infraestructura, equipos y herramientas de los talleres artesanales	Multi distrit	2	2	2	2	2	2	2	200	PMML



para artesanos desarrollados	12.2. Implementación de mecanismos para mejorar la calidad de la actividad artesanal como: i) Alianzas con escuelas para promover la formación de diseñadores profesionales y ii) Fomentar la innovación de la actividad a través de la participación de artesanos de la región en concursos y eventos	Mult. prov.	Mult. distrit.		Curso (diseño)	1				1	2	6200	JGF, JLV, P MLL
	12.3. Asesorar la obtención de patentes, derechos de autor en coordinación con INDECOPI,	Mult. prov.	Mult. distrit.		Evento	1				1	1	350	JLV y PRC
	13. Promocionar los productos artesanales con identidad regional.												
Agentes del sector elevan calidad de productos	13.1. Capacitación a los agentes del sector para promover la calidad (Plan de Calidad para el sector), productividad, valor agregado y diferenciación de los productos artesanales en la región, con la certificación de competencias laborales en artesanas, en coordinación con el CITE Camelidos Sudamericanos	Mult. prov.	Mult. distrit.		Artesanos Capacitaciones	30				30	60	6256	Personal de la Dir. Artesanía
Manual de Buenas prácticas de manufacturas	13.2. Implementación de las normas técnicas en artesanía y la aplicación de los manuales de buenas prácticas de manufactura y mercadeo en la región, en coordinación con el CITE Camelidos	Mult. prov.	Mult. distrit.		Eventos	1				1	2	1200	Personal de la Dir. Artesanía
Promoción de productos en eventos fuera de la Región	13.3. Promoción de los productos artesanales con identidad regional, es decir con valor agregado, imagen y diferenciación de los productos artesanales de la región, como factor importante para acceder a los mercados en coordinación con el MINCETUR y/o el Gobierno Regional Pluro	Mult. prov.	Mult. distrit.		Eventos	1				1	2	3000	Personal de la Dir. Artesanía
SUB-TOTAL						14	41	13	44	112	144	26786	
						24	49	21	50	144	144	42546	

T O T A L



ANEXO N° 06  
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a la mejora del cumplimiento de las actividades de la Institución  
ACTIVIDAD : 5001085 Promoción del Turismo Interno  
UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Oficina de Administración  
PRESUPUESTO: S/. 11,444,00

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% de tiempo para desarrollo del producto (5)	Meta Física Programada (6)					Generación de gastos bienes y servicios	Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV				TOTAL
Plan operativo institucional formulado en ejecución y evaluación.	Plan Operativo Institucional formulado y aprobado con resolución	Sistematización de la información Consolidación del documento final - POI institucional y redacción de la resolución	Puno	Puno	2,17	Acción	1				1			DVT.
	Documentos de Evaluación del POI e indicadores de gestión	Sistematización de la información para la evaluación Redacción del documento final de evaluación del POI Redacción del documento final de evaluación de indicadores de gestión	Puno	Puno		Doc.	1	1	1	1	4	2,3	500,00	
Documento de gestión institucional aprobado	Memoria institucional anual formulado	Elaboración del Documento final	Puno	Puno	2,17	Doc.	1				1		300,00	DVT
Formulación del Presupuesto institucional 2015	Presupuesto institucional Formulado.	Formulación del presupuesto institucional	Puno	Puno	2,17	Doc.		1			1			DVT
Evaluación y ejecución del presupuesto institucional 2014	Documento de Evaluación del presupuesto 2014, por fuente de financiamiento	Redacción del documento de evaluación semestral y anual del presupuesto	Puno	Puno	2,17	Doc.		1	1		2		50,00	DVT.
		Modificación presupuestaria 2014	Puno	Puno		Doc.	1		2		4	2,3	50,00	
Página WEB actualizada y publicada		Elaboración de directivas	Puno	Puno	2,17	Doc.		1			2			DVT.
		Recolección de la información	Puno	Puno		Acción	3	3	3	12				
TUPA Actualizado y en ejecución, para usuarios	TUPA aprobado y formulado	Sistematización de la información y publicación en la Web.	Puno	Puno	3,90	Acción	3	3	3	12	2,3	199,00	DVT	
		Actualización del TUPA.	Puno	Puno		Doc.	1	1			2	2,3		1.000,00
Personal de la institución motivado y eficiente	Planilla de remuneración mensual	Elaboración y actualización de directivas Informes mensuales del control de asistencia y permanencia	Puno	Puno	0,00	Directiva	1				2		A.N.A	
			Puno	Puno		Informe	3	3	3	12	2,3	200,00	A.N.A	



ANEXO N° 06  
**ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS**  
**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Contribuir a la mejora del cumplimiento de las actividades de la Institución  
**ACTIVIDAD :** 5001085 Promoción del Turismo Interno  
**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE :** Oficina de Administración

**PRESUPUESTO: S/. 11,444,00**

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% de tiempo para desarrollar el producto(5)	Meta Física Programada (6)					Generico a de gastos bienes y servicios	Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV				TOTAL
Personal de la institución motivado y eficiente	Planilla de remuneración mensual	Informe trimestral de ejecución de remuneraciones y pensiones	Puno	Puno		Informe	3	3	3	3	12	2.3	100,00	
		Elaboración de Planillas mensuales del personal activo y pensionista	Puno	Puno		Planilla	9	9	9	9	36	2.3	200,00	A.N.A
	Planilla de remuneración mensual	Elaboración de Constancias y boletas de pago	Puno	Puno		Doc.	15	10	5	5	35	2.3	100,00	A.N.A
		Elaboración de formatos vía internet para el pago de aportes obligatorios-AFP	Puno	Puno		Doc.	3	3	3	3	12	2.3	50,00	A.N.A
Plan anual de archivo implementado y ordenado adecuadamente	Plan Anual de Archivos aprobado	Informes de evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional 2013.	Puno	Puno		Doc.	1	1	1	1	4	2.3	50,00	A.N.A.SR.C.F.H.H
		Elaboración del Plan Operativo del sistema archivístico de la institución y evaluación	Puno	Puno		Doc.	1				1	2.3	1.000,00	A.N.A
Orientar la gestión Institucional, para el cumplimiento de los objetivos institucionales	Elaboración y actualización de documentos de gestión : ROF, CAP, PAP,MOF	Coordinar con las instancias del gobierno regional y revisar la normatividad	Puno	Puno		Doc.	1	2	1		4		A.N.A	
		Sistematización y Consolidación de requerimientos de las Direcciones de Línea	Puno	Puno		Doc.	1	1			2		S.R.C.	
Administración de recursos logísticos en forma racional	Plan anual de adquisiciones y contrataciones	Seguimiento y aprobación del PAC en el Gobierno Regional	Puno	Puno		Doc.	1	1			2	2.3	200,00	S.R.C.
		Recepción de materiales de oficina e ingreso a almacén mediante KARDEX y otros servicios	Puno	Puno		Inf.	1	1	1	1	4	2.3	100,00	S.R.C.
		Distribución de materiales a las Direcciones de Línea	Puno	Puno		Inf.	1	1	1	1	4		S.R.C.	
		Actualización del Inventario de Bienes Muebles	Puno	Puno		Dato	1				1	2.3	200,00	S.R.C.



ANEXO N° 06  
ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a la mejora del cumplimiento de las actividades de la Institución

ACTIVIDAD : 5001085 Promoción del Turismo Interno

UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE : Oficina de Administración

PRESUPUESTO: S/. 11,444,00

Resultado Inmediato (1)	Producto (2)	TAREAS (3)	Localización (4)		% de tiempo para desarrollar el producto(5)	Meta Física Programada (6)					Generico a de gastos bienes y servicio \$	Meta Financiera Total (7)	Responsable (8)	
			Provincia	Distrito		UM	I	II	III	IV				TOTAL
		Rendición de Fondos R.O y R.D.R	Puno	Puno	0,10	Dcto	5	8	6	6	25	2,3	200,00	F.H.H.
		Pago de Cheques a entidades financieras y proveedores	Puno	Puno	1,74	Informe	3	3	3	3	12			F.H.H.
		Consolidado de recibos de ingresos mensual y Notas deposito bancario	Puno	Puno	0,05	Doc.	3	3	3	3	12	2,3	100,00	F.H.H.
		Información Semestral de capacitación-R.D.R	Puno	Puno		Doc.		1		1	2			F.H.H.
		Formulación POA y Evaluación Plan Operativo	Puno	Puno		Doc.	1	1	1	1	4			F.H.H.
		Pago de AFP en entidades financieras	Puno	Puno	1,73	Doc.	3	3	3	3	12			F.H.H.
		Formulación presupuesto de Ingresos y Egresos del 2014-RDR	Puno	Puno	1,73	Informe			1		1			RSM
		Certificación del Presupuesto de FPPE R.O y R.D.R	Puno	Puno	1,73	Informe	1				1	2,3	200,00	R.S.M.
		Reporte mensual de gastos de caja chica y abastecimiento.	Puno	Puno	0,51	Doc	1	1	1	1	4	2,3	1.000,00	R.S.M.
		Consolidado mensual de ejecución de gastos Caja Chica y Abastecimiento	Puno	Puno	1,74	Informe	3	3	3	3	12			R.S.M.
		Monitoreo de Sistemas Administrativos y Coordi. Con Direcciones de Linea	Puno	Puno	1,74	Dcto	1	1	1	1	4			RSM
		Consolidado de Programación de calendario de pagos mensuales	Puno	Puno	1,74	Dcto	3	3	3	3	12	2,3	100,00	RSM
		Control de ingresos y egresos de CAFAE-DIRCETUR	Puno	Puno	0,052	A. Banc	3	3	3	3	12	2,3	100,00	R.S.M.
		Resguardo, limpieza del local institucional y otros	Puno	Puno	0,2554	Informe	3	3	3	3	12	2,3	500,00	M.A.
		Resguardo, limpieza del local institucional y otros	Puno	Puno	10,75	Informe	3	3	3	3	12	2,3	500,00	VSC
		Resguardo, limpieza del local institucional y otros	Puno	Puno	10,75	Informe	3	3	3	3	12	2,3	500,00	SAR
		TOTAL			71		96	92	82	82	328,00		11.444,00	





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
ANEXO N° 07  
PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

UNIDAD ORGÁNICA O DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar los niveles de calidad y productividad de productos artesanales textiles competitivos en el mercado

RESULTADO (1)	PRODUCTO (2)	Cod. SNIP (3)	NOMBRE DEL PROYECTO (4)	COMPONENTE (5)	LOCALIZACION (6)		FECHA DE INICIO (7)	PERIODO DE EJECUCION (8)	META FISICA TOTAL (9)		Monto Total de la Inversión (10)	Meta física y financiera ejecutada 2013 (11)		Programado 2014(12)		Beneficiarios (Personas) (13)	Empleo Generado (Personas) (14)
					PROVINCIA	DISTRITO			UM	Cant.		Físico	Financiero	Físico	Financiero		
<ul style="list-style-type: none"> <li>10 organizaciones capacitados en la línea textil tejido a telar, haciendo un total de 150 artesanos capacitados en los distritos de: Atuncolla, Macusani, Juli, Ilave, Lampa, Ayaviri</li> <li>24 organizaciones capacitados en al línea textil tejido a máquina, haciendo un total de 240 artesanos capacitados en los distritos: Puno, Acora, Juli, Huancané, Lampa, Santa Rosa de Melgar, Ayaviri, Juliaca</li> <li>53 organizaciones de artesanos capacitados en la línea textil tejido a mano, haciendo un total de 1060 artesanos capacitados en los distritos: Acora, Chucuito, Capachica, Puno, Asillo, Macusani, Juli, Ilave, Capazo, Huancané, Lampa, Cabanilla, Ayacucho, Nuñoa, Santa Rosa de Melgar, Juliaca</li> <li>18 organizaciones de artesanos capacitados en la línea textil hilado artesanal haciendo un total de 380 artesanos capacitados en los distritos: Mañazo, San José de Azángaro, Macusani, Pizacoma, Santa Rosa de Mazocruz, Cojata, Paica, Nuñoa, Juliaca</li> <li>01 Feria Artesanal FEGASUR 02 Feria Artesanal Alpaca Peru, 02 Feria Artesanal Makipuray Puno, 01 Feria Artesanal Puno Transforma, Participación en Ferias Nacionales 04 Feria PERU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 organizaciones capacitados en la línea textil tejido a telar, haciendo un total de 150 artesanos capacitados en los distritos de: Azángaro, Ajoyani, Juli, Pílcuyo, Ilave, Huancané, Paica, Pucara, Santa Lucía, Nuñoa, Puno, Capachica, Acora, Amantani, Juliaca</li> <li>15 organizaciones capacitados en al línea textil tejido a máquina, haciendo un total de 150 artesanos capacitados en los distritos: Azángaro, Macusani, Ilave, San Lucía, Lampa, Capachica, Puno, Atuncolla, Acora, Chucuito, Plateria, Mañazo, Juliaca</li> <li>53 organizaciones de artesanos capacitados en la línea textil tejido a mano, haciendo un total de 1060 artesanos capacitados en los distritos: San Anton, Azángaro, Ajoyani, Macusani, Crucero, Coaza, Juli, Pomata, Ilave, Pílcuyo, Mazucruz, Huancané, Cojata, Huatasani, Viquechico, Lampa, Pucara, Paratia, Ocuvi, Santa Lucía, Orurillo, Antauta, Ayaviri, Nuñoa, Moño, Puno, Acora, Laraqueri, Plateria, Atuncolla, Capachica, Amantani, Chucuito, Pucalla, Juliaca, Cuyo Cuyo</li> <li>16 organizaciones de artesanos capacitados en la línea textil hilado artesanal haciendo un total de 640 artesanos capacitados en los distritos: Potoni, San Anton,</li> </ul>	2E+05	<p>Proyecto: "Mejoramiento de la Producción y Productividad Artesanal Textil y Articulación al Mercado Región Puno" EJECUCION EXPEDIENTE 1 - 2012</p>	<p>Capacitación en organización-gestión, técnica productiva y articulación comercial. Organización, Participación en Ferias e Intercambio de Experiencias. Acompañamiento en Asistencia Técnica en la Producción y Elaboración del Manual Técnico de Capacitación y Catalogo de Productos Presentación de Artesanales.</p>	Azángaro, Carabaya, Chucuito, Colla, Huancané, Lampa, Melgar, Moño, Puno, San Raman, San Antonio de Putina, Sandia, Yunguyo, Crucero, Coasa, Macusani, Juli, Pisacoma, Pomata, Capazo, Ilave, Pílcuyo, Santa Rosa, Cojata, Huancané, Huatasani, Taraco, Viquechico, Cabanilla, Lampa, Ocuvi, Palca, Paratia, Pucará, Santa Lucía, Antauta, Ayaviri, Nuñoa, Orurillo, Moño, Conima, Acora.	19 De Octubre del 2012	03 años	Eventos	556	5.568.602,48	200	1.797.380,64	250	2.417.382,94	1790	1500	



PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO 2014 - DIRCETUR PUNO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR / POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>183</b>	6	5	12	21	11	18	13	15	15	45	14	9
<b>OEG7: Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social</b>														
<b>I. PYME EXPORTADORA</b>														
a. Lograr una oferta estratégicamente diversificada, con significativo valor agregado, de calidad y volúmenes que permita tener una presencia competitiva en los mercados internacionales		91	6	4	9	9	6	11	8	7	9	9	6	7
1. Elaborar y aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) tanto a nivel regional como el que se va a realizar con otras instituciones	Documento	1											1	
2. Evaluación de los POIs aprobados	Documento	6	2		1				2				1	
3. Monitoreo y sistematización de las actividades del PENX a nivel regional (PERX PUNO)	Monitoreo	1			1									
4. Promover la participación de los empresarios en reuniones de implementación del PERX con el funcionamiento del CERX Puno y Mesas de Trabajo de los Productos: quinua, tejidos fibra de alpaca, trucha, lacteos, camélidos sudamericanos y otros.	Reunión	25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
5. Participación en cursos de capacitaciones de recurso humano institucional sobre manejo de herramientas de comercio exterior organizados por MINCETUR o PROMPERU y otros.	Capacitación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6. Capacitaciones en materia de comercio exterior, que permita promover productos potenciales y aprovechar las oportunidades comerciales de la Región en coordinación con MINCETUR, PROMPERU, CERX, Sierra Exportadora, MRREE y otros.	Capacitación	19	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7. Seguimiento y evaluación semestral de las actividades de promotores de comercio exterior en cumplimiento del convenio MINCETUR y Municipalidades Provinciales de la Región Puno.	Informe semestral	2	1						1					
8. Asistencia técnica para el desarrollo de comercio exterior, oferta exportable y aprovechamiento de las oportunidades comerciales en la Región, con apoyo técnico y financiero de PROMPERU o MINCETUR.	Asis. Téc.	8			2			2	2	2				
9. Identificación de nuevas PYMEs a través de la ejecución de eventos promocionales a potenciales exportadores de la Región	Empresa	16			4			4				4		4
10. Formulación de proyectos de inversión pública en materia de comercio exterior aprobado en la Región.	Proy. Aprob.	1					1							
<b>II. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA</b>														
b. Diversificar y consolidar la presencia de las empresas, productos y servicios en mercados de destino prioritarios		42	0	0	0	10	0	1	0	0	30	1	0	0
11. Participación de empresas en rueda de negocios de ferias regionales, macroregionales y otras.	Rueda Neg	2						1					1	
12. Promover la participación de empresas en ferias nacionales: PERÚ MODA, PERÚ GIFFSTIOW y otras en coordinación con PROMPERU y Gobierno Regional.	Empresa	10				10								
13. Promover la participación de empresas exportadoras de la Región, en ferias y misiones comerciales internacionales organizados por PROMPERU, MINCETUR ó MRREE	Empresa	30										30		
<b>III. FACILITACIÓN DE COMERCIO</b>														
		19	0	1	3	1	1	1	2	1	4	2	0	3



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<b>c. Facilitar el acceso de las PYMEs y productores a la cadena productiva</b>																		
14. Elaboración de estadísticas de exportación de la Región Puno al 2013.	Reporte Sem	2		1														
15. Elaboración y publicación del boletín estadístico anual de exportación regional al 2013.	Boletín Estadístico	1			1													
16. Actualización del diagnóstico de la oferta exportable de la Región Puno al 2013.	Diagnóstico	1							1									
17. Servicios de atención a los usuarios de comercio exterior y público en general.	Informe trimestral	4		1	1				1									1
18. Actualización de base de datos de los productores y con potencial exportable recopilado de los sectores agropecuario, textiles de fibra de alpaca, trucha y otros	Documento	1																1
19. Elaborar y actualizar el directorio de empresas exportadoras y con potencial exportable de la Región.	Directorio	1		1														
20. Elaboración y publicación del catálogo virtual e impreso en idiomas español, inglés y portugués de la oferta exportable de la Región.	Catálogo	1																1
21. Elaboración, publicación y difusión de temas de comercio exterior sobre: Buenas Prácticas de Comercio Justo, Cultura Exportadora, exportación fácil, trazabilidad, calendario de ferias, incoterms, TLCs u otros.	Folleto	6		1	1				1									1
22. Promover la participación de los empresarios en eventos de promoción de inversiones público y privado promovidos en la Región.	Informe	1																1
23. Difundir las herramientas de provisión de servicios financieros a las PYMEs en materia de comercio exterior.	Informe	1																1
<b>IV. PROGRAMA EDUCATIVO EXPORTADOR</b>		31	0	0	0	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	1
<b>d. Desarrollar una cultura exportadora con visión global y estratégica, que fomente capacidades de emprendimiento y buenas prácticas comerciales</b>																		
24. Sensibilización a estudiantes de nivel CEXES, CETPRO, TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIA sobre cultura exportadora.	Charla	29					4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
25. Promover a estudiantes la participación en el concurso nacional PREMIO MINCETUR en reconocimiento de investigaciones sobre comercio exterior y turismo.	Informe	1																1
26. Proponer la suscripción de convenio con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades de comercio exterior	Convenio	1								1								
<b>DIRECCIÓN DE TURISMO</b>		333	17	29	36	21	31	37	21	34	33	20	32	22				
O.E.G.6. Actividad Turística Diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales																		
<b>Tarea 1. Medidas de seguridad al turista e incentivar la conciencia turística.</b>																		
1. Elaboración del Plan Anual de Protección al turista, en coordinación con las entidades competentes, con medidas de seguridad, protección y prevención al turista.	Plan	1	1															
2. Realización de acciones para fomentar y promover la seguridad y protección al turista.	Informe	6		1	1		1			1								1
3. Capacitación a Operadores de Servicio Turístico, y población vinculada a la actividad turística CULTUR, Buenas practicas, Medio Ambiente, ESNA, Cultura y conciencia turística, y otros.	Capacitación	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
4. Conformación y capacitación de la Brigada Turística Regional.	Brigada	2	1														
<b>Tarea 2. Gestión para la preservación de los recursos turísticos y el medio ambiente.</b>																	
5. Supervisión y fiscalización con el comité multisectorial, del cumplimiento de las normas ambientales para la conservación de los recursos turísticos.	informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6. Gestión para la realización de campañas de limpieza en lugares turísticos.	informe	4	1														
<b>Tarea 3. Actividades para aprovechar las potencialidades turísticas regionales</b>																	
7. Coordinar con los Gobiernos Locales para evaluar la situación actual e identificar potencialidades turísticas, en concordancia con el PERTUR, PERTUR y PDCR, para el desarrollo turístico.	informe	3				1									1		1
<b>Tarea 4. Eventos de Interés Turístico Regional</b>																	
8. Evaluación de propuestas de eventos de interés turístico regional, en concordancia al PERTUR y las disposiciones establecidas por el MINCETUR.	informe	3		1					1								
9. Declarar, a través de resoluciones los eventos de interés turístico regional.	resolución	3				1			1								
10. Difusión y monitoreo de los eventos de Interés Turístico regional declarados.	informe	3				1			1								
<b>Tarea 5. Calendario e Inventario turístico de la región actualizados.</b>																	
11. Actualización del inventario y jerarquización de recursos turísticos, según lo establecido en los reglamentos vigentes.	informe	3							1								1
12. Actualización del Calendario de eventos y festividades turísticas.	documento	1	1														
13. Remisión de información actualizada del calendario e Inventario de recursos, al MINCETUR.	documento	4	1					1									1
<b>Tarea 6. Promover zonas de desarrollo turístico regional</b>																	
14. Presentación de propuestas de zonas de desarrollo turístico regional de acuerdo al PERTUR, cumpliendo los requisitos y condiciones de la Ley N° 29408 Ley General de Turismo, su Reglamento y Normas Complementarias.	informe	1						1									
15. Aprobación de las zonas de desarrollo turístico, por parte del Gobierno Regional, previa opinión del MINCETUR y según normativa vigente.	documento	1															1
<b>Tarea 7. Gestión para la Oferta exportable de la región</b>																	
16. Identificación de nuevos circuitos y corredores turísticos.	informe	4						1									1
17. Evaluación de propuestas de circuitos turísticos, en concordancia al PERTUR y disposiciones del MINCETUR	informe	4	1														1
18. Difusión de los circuitos turísticos y realizar acciones para convertirlos en ejes de desarrollo regional	documento	3						1									1
<b>Tarea 8. Promover el mayor arribo de turistas nacionales y extranjeros a la región.</b>																	
19. Brindar información turística a los turistas nacionales y extranjeros.	informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20. Participación de la región en ferias turísticas regionales y nacionales.	informe	1															1
<b>Tarea 9. Promover mayor permanencia de los turistas en la región.</b>																	



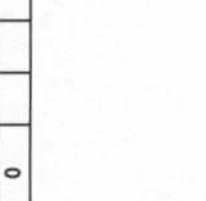
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
21. Coordinación interinstitucional para promover la demanda de actividades turísticas diversificadas.	informe	6		1				1									1	
<b>Tarea 10. Desarrollo de actividades de promoción turística en la región</b>																		
22. Reuniones de coordinación con agentes del sector para promocionar los destinos y productos turísticos de la región.	informe	3					1											
23. Promover viajes de familiarización con los servicios turísticos a potenciales destinos turísticos en coordinación y participación de PROMPERU.	informe	4				1				1								
24. Producción de material de publicidad y promoción turística, en diferentes idiomas.	documento	9			1				1									
25. Elaboración física y electrónica de las estadísticas mensuales y anual, de arribo de turistas a la región.	documento	25	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
26. Elaboración de material de información estadística de los principales lugares turísticos.	documento	4										1						1
<b>Tarea 11. Aplicación de las normas Legales relacionadas con la actividad turística.</b>																		
27. Supervisión a los prestadores de servicio turístico del cumplimiento de los estándares exigidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos.	informe	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
28. Aplicación de las sanciones a los prestadores de servicio turístico que incumplan con las normas legales.	informe	4										1						1
29. Inspección y monitoreo de la información estadística presentada por los establecimientos de hospedaje.	informe	16	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
30. Actualización mensualizada de los Prestadores de Servicio Turístico, infractores por incumplimiento de la normativa vigente, y su publicación en la web de la DIRCETUR.	informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Tarea 12. Calificación de los prestadores de servicios turísticos de la región.</b>																		
31. Evaluación de solicitudes para calificación de prestadores de servicio turístico, según la legislación vigente.	informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Tarea 13. Directorio del sector turismo de la región actualizado.</b>																		
32. Actualización del Directorio de prestadores de servicio turístico, según lo establecido en los reglamentos vigentes.	directorío	48	3	4	5	4	4	4	4	2	7	3	4	5	3			
33. Remitir información actualizada del Directorio al MINCETUR para su publicación.	acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Tarea 14. Fomento a la formalización de actividades turísticas de la región</b>																		
34. Identificación de prestadores de servicios turísticos informales.	informe	24	2	2	2	1	2	3	2	1	3	2	2	2	2			
35. Coordinación con entidades públicas y privadas para realizar las acciones pertinentes que conlleven a la organización y formalización efectiva de los prestadores de servicios turísticos	informe	10																
36. Asesoramiento a la población y/o los prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de sus actividades	informe	16	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2
<b>Tarea 15. Formulacion, aprobacion y ejecucion de los planes institucionales.</b>																		
37. Actualización del PERTUR en concordancia al PERTUR, plan de acción de destino, desarrollo concertado regional, política sectorial y plan bicentenario.	Doc.	1																
38. Formulacion y evaluacion anual y trimestral del POI de turismo	Doc.	5																



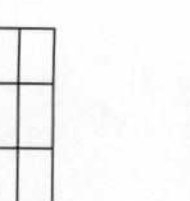
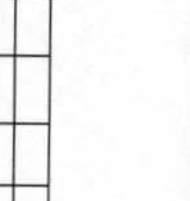
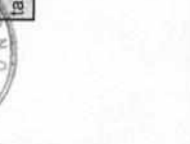
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
39. Formulación y/o actualización de las directivas instructivos, procedimientos, documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF, CAP), en concordancia con los lineamientos de política nacional de turismo y el desarrollo concertado regional.	documento	3						1								1	
<b>TAREA 16. Actividades para el cumplimiento de lineamientos de la política nacional de turismo.</b>																	
40. Formulación coordinada con los agentes del sector, de las estrategias, programa y políticas de desarrollo turístico de la región.	documento	4			1												1
<b>Tarea 17. Promover proyectos turísticos.</b>																	
41. Identificación de proyectos de inversión en turismo, basados en el PERTUR.	Informe	3			1			1									
42. Expedición de opinión favorable para la formulación de proyectos de inversión pública en turismo.	Informe	2						1									1
<b>Tarea 18. Gestión para suscribir contratos, convenios o acuerdos interinstitucionales.</b>																	
43. Gestión de contratos, convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional, en materia de turismo, con entidades públicas y/o privadas, previa opinión técnica de las áreas involucradas.	Doc.	2								1							1
<b>Tarea 19. Capacitación del personal institucional.</b>																	
44. Identificación de las necesidades de formación y capacitación del recurso humano de la DIRETUR vinculado a la actividad turística.	Informe	1								1							
<b>DIRECCIÓN DE ARTESANÍA</b>																	
<b>OBJ. 01. DESARROLLAR LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE LOS PRODUCTORES Y EMPRESAS ARTESANALES.</b>		144	3	4	17	3	36	10	3	6	12	34	8	8			
a) Formular, aprobar, ejecutar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.		32	1	0	9	1	3	4	1	3	4	0	2	4			
<b>Tarea 1. Formulación, aprobación y ejecución de los planes institucionales.</b>		0															
1.1. Implementación del Consejo Regional de Fomento Artesanal - COREFAR, como órgano de coordinación del sector público y privado en materia de artesanía, para el diseño de la política y estrategias de desarrollo de la artesanía en la región.	Informe	2				1											1
1.2. Formulación y/o actualización de la política de artesanía regional y el Plan Estratégico Regional de Artesanía - PERDAR, en concordancia con el PENDAR, el Plan de Desarrollo Concertado Regional, la Política Sectorial y el Plan Bicentenario, en coordinación con el COREFAR y las instituciones involucradas.	Documento	1							1								
<b>Tarea 2. Planificación y evaluación de la gestión institucional.</b>																	
2.1. Evaluación trimestral del POI-Artesanía. (Enero: corresponde a la evaluación anual del año anterior).	Informe	5	1			1											1
2.2. Formulación del POI-Artesanía del 2014 y concuerde con el presupuesto 2014.	Documento	1								1							
2.3. Programación y formulación del Presupuesto Institucional-Artesanía 2014.	Documento	1															1
2.4. Formulación y/o actualización y revisión de las directivas, instructivos, procedimientos, convenios, documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF, CAP), entre otras herramientas normativas vigentes, en coordinación previa con el MINCETUR.	Informe	1									1						



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
b) Planificar concertadamente y ejecutar el desarrollo de la actividad artesanal en la Región Puno, mediante el aprovechamiento de potencialidades regionales.																	
Tarea 3. Aprobación de documentos de desarrollo de la actividad de artesanía en la región.																	
3.1. Formulación y aprobación coordinada, con los agentes del sector, de las estrategias y el programa de desarrollo de la actividad de artesanía en la región para aprovechar las potencialidades.	Documento	1		1													
c) Fomentar y desarrollar proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal, con participación de entidades públicas y privadas.																	
Tarea 4. Actividades para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal en la región.																	
4.1. Realizar reuniones de coordinación con los agentes del sector para evaluar la situación actual de la actividad artesanal de la región y con los organismos competentes de investigación para implementar la competitividad y productividad. UNA, CITE, SENATI, ONGs	Informes	1		1													
e) Supervisar y evaluar, el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de las políticas, normas y procedimientos específicos.																	
Tarea 6. Gestión para evaluar el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de la normativa.																	
6.1. Difusión de las políticas, normas y procedimientos propuestos por el CONAFAR, COREFAR y otros en relación a lo señalado en la Función N° 1	Informe	1			1												
6.2. Supervisión al cumplimiento, por parte de los agentes del sector, de las políticas, planes, normas, procedimientos y al desarrollo de las actividades señaladas en la Función 1.	Informe	4		1					1								1
6.3. Elaboración de Boletín/Reporte de los resultados de la supervisión del cumplimiento de la normativa por parte de los agentes del sector.	Informe	2						1									1
g) Fomentar y promover la organización y formalización de los productores artesanales y fortalecimiento gremial en la región.																	
Tarea 8. Gestión para la formalización de los artesanos y el fortalecimiento gremial																	
8.1. Capacitación a los agentes del sector en temas de formalización, constitución, organización y acceso al mercado. Inscripción o renovación en el RNA ( Ley N°29703)	Informe	4		1													1
8.2. Inscripción y Renovación del Registro Nacional del Artesano	Informe	4		1													1
8.3. Actualización y difusión del directorio Regional de Artesanos	Documento	1															1
8.4. Diseño de i) Programa de desarrollo de capacidades para empresas y organizaciones asociativas de artesanía, ii) Difusión de modelos de asociatividad utilizados en la cadena de valor de artesanía, iii) Modelos asociativos que promuevan la sostenibilidad, desarrollo de sinergias y competitividad de dichas organizaciones.	Cartilla	1															1
		0															

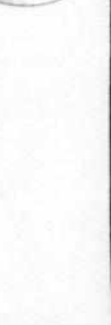


ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
8.5. Organización de eventos (seminarios, foros) para los agentes del sector, con el fin de promover la formación y fortalecer los conglomerados artesanales, redes asociativas y gremios por línea de producción que integran los productores artesanos regionales.	Evento	2		2													
<b>OBJ. 02. ACCESO AL MERCADO NACIONAL DE PRODUCTOS ARTESANALES, ORIENTADO A LA EXPORTACIÓN Y AL TURISMO.</b>		112	2	4	8	2	33	6	2	3	8	34	6	4			
d) Promover el desarrollo de productos artesanales, orientados a la exportación y al mercado turístico.																	
Tarea 5. Actividades para promover e incentivar la exportación y el mercado turístico de la artesanía																	
5.1. Programación de las estrategias y actividades a desarrollar orientadas a la diversificación de la oferta de productos artesanales y a optimizar las cadenas productivas existentes en la región, promoviendo la articulación de la artesanía con el turismo y en concordancia al PENX.	Evento (Pasantía)	1									1						
5.2. Desarrollo de actividades( eventos, Campañas, entre otros) que promuevan a.i) Mejorar el acceso de los productores artesanales a los canales de comercialización del mercado turístico y de exportación, ii) Desarrollar e identificar circuitos turísticos artesanales, iii) Desarrollar nuevos productos artesanales y la diversificación de la artesanía artística y utilitaria orientadas al mercado turístico y a la exportación en el marco del PENX	Evento (Circuito)	2		1							1						
5.3. Implementación del sistema de seguimiento de tendencias de nuevos productos y diseño orientados a la exportación y al mercado turístico.	Evento (Charla)	2			1							1					
<b>f) Fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, así como declarar eventos de interés artesanal, orientados a promover el desarrollo de la artesanía de la región.</b>																	
Tarea 7. Gestión para promover ferias, exposiciones y eventos de interés artesanal regional.																	
7.1. Evaluación de propuestas de eventos de interés artesanal regional, en concordancia al PERDAR y las disposiciones establecidas por el MINCETUR. Así como las ferias y exposiciones para promover el desarrollo de la artesanía de la región.	Informe	4		1				1									1
7.2. Aprobación, a través de resoluciones, que declaren eventos de interés artesanal regional. Difusión de dichos eventos.	Informe	3	1	1													1
7.3. Difusión de las ferias y exposiciones orientadas a promover el desarrollo de la artesanía de la región.	Informe	4			1						1						1
<b>h) Propiciar la conservación, preservación, rescate y desarrollo de las técnicas de producción tradicional artesanal en la Región.</b>																	
Tarea 9. Actividades para conservar, preservar y rescatar la producción tradicional artesanal																	
9.1. Organización de eventos (concursos, seminarios, foros y otros) con agentes del sector (consorcios, asociaciones, entidades etc) para propiciar la conservación, preservación, rescate del producto artesanal con identidad y autenticidad (derecho e propiedad intelectual artesanal)	Concurso	3		1					1								1
9.2. Participación en los Concursos Artesanales de la Región	Informes	4			1												1
9.3. Elaboración de Proyectos con la temática de rescate de técnicas tradicionales de artesanía en la región	Informe	1								1							
9.4. Difusión a los agentes del sector y público en general para preservar las técnicas tradicionales de artesanía en la región.	Informe	2				1											
<b>i) Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal en la Región, vinculados a la actividad turística.</b>																	
Tarea 10. Promover el desarrollo de la actividad artesanal vinculado a la actividad turística																	





ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
10.1. Realizar actividades que promuevan el desarrollo de la actividad artesanal vinculado a la actividad turística, en el marco del PENDAR y PENTUR, coordinando con los agentes del sector (entre ellos: gremios, CANATUR). En el CALTUR incluir visitas a talleres artesanales dentro de los circuitos/destinos turísticos priorizados, estableciendo alianzas con los medios de comunicación para su promoción.	Evento (Visita guiada)	1												1				
10.2. Organización de eventos que contribuyan a incrementar las ventas de artesanía en las ferias y exposiciones - venta, realizadas para el mercado turístico de la región.	Evento (Feria)	2	1															1
<b>k) Fomentar la innovación, la transferencia tecnológica y la formación de artesanos, desarrollando instrumentos que posibiliten la generación y el acceso de las empresas artesanales a nuevas tecnologías.</b>																		
<b>11. Promover el crecimiento de las inversiones en la actividad artesanal en la región.</b>																		
11.1. Reunión con los agentes del sector para identificar las oportunidades de inversión, de acuerdo a lo desarrollado en las funciones N° 3 y 4, sea inversión privada, pública o mixta, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas y promover a la exportación	Informe Mesa	4		1						1								1
11.2. Elaboración de un Plan/Programa para promover el crecimiento de la inversión, a través de la implementación y difusión de mecanismos (ferias, Work Show, Eventos, Convenios, Proyectos, Rueda de Negocios)	Acuerdos	3	1					1										
11.3. Elaboración de Reportes/Informes Estadísticos de la demanda artesanal de la Región y difundir a los inversionistas	Informe	1								1								
<b>j) Identificar oportunidades de inversión, difundir y promover el crecimiento de las inversiones en la actividad artesanal en la región, aprovechando sus ventajas comparativas y promoviendo la exportación de artesanías.</b>																		
12. Actividades para el desarrollo de la actividad artesanal con tecnologías y a actividad artesanal en la región.																		
12.1. Capacitación y asistencia técnica en temas de: i) Planes de Innovación, tecnología, ii) Negocio para la exportación, iii) Competencia técnica, productiva y empresarial, iv) Diseño y desarrollo de nuevos productos de la actividad artesanal, v) Acceso, manejo y tratamiento de materias primas, vi) Mejora de infraestructura, equipos y herramientas de los talleres artesanales	Evento (Curso)	8	1					1		1				1				1
12.2. Implementación de mecanismos para mejorar la calidad de la actividad artesanal como: i) Alianzas con escuelas para promover la formación de diseñadores profesionales y ii) Fomentar la innovación de la actividad a través de la participación de artesanos de la región en concursos y eventos	Evento (Curso Diseño)	2						1										1
12.3. Asesorar la obtención de patentes, derechos de autor.	Informe	1						1										
<b>l) Promover la calidad, productividad, el valor agregado y la diferenciación de los productos artesanales de la región.</b>																		
13. Promocionar los productos artesanales con identidad regional.																		
13.1. Capacitación a los agentes del sector para promover la calidad (Plan de Calidad para el sector), productividad, valor agregado y diferenciación de los productos artesanales en la región, con la certificación de competencias laborales en artesanías	Artisanos capacitados	60									30							
13.2. Implementación de las normas técnicas en artesanía y la aplicación de los manuales de buenas prácticas de manufactura y mercadeo en la región.	Eventos	2								1								1
13.3. Promoción de los productos artesanales con identidad regional, es decir con valor agregado, imagen y diferenciación de los productos artesanales de la región, como factor importante para acceder a los mercados en coordinación con el MINCETUR y/o el Gobierno Regional Puno.	Eventos	2										1						
<b>ADMINISTRACION</b>		328	21	29	40	23	25	39	19	26	30	21	25	30				



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1. Sistematización de la información	Acción	1		1													
2. Consolidación del documento final - POI institucional y redacción de la resolución	Doc.	1	1														
3. Sistematización de la información para la evaluación	Acción	4		1													
4. Redacción de los documentos final de evaluación del POI	Doc.	4		1													
5. Redacción de los documentos final de evaluación de indicadores de gestión	Doc.	2			1												
6. Elaboración del Documento final	Doc.	1		1													
7. Formulación del presupuesto institucional	Doc.	1															
8. Redacción del documento de evaluación semestral y anual del presupuesto	Doc.	2															
9. Modificación presupuestaria 2013	Doc.	4			1												
10. Elaboración de directivas	Doc.	2															
11. Recolección de la información	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12. Sistematización de la información y publicación en la Web.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13. Actualización del TUPA.	Doc.	2		1													
14. Elaboración y actualización de directivas	Directiva	2		1													
15. Informes mensuales del control de asistencia y permanencia	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16. Informe trimestral de ejecución de remuneraciones y pensiones	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17. Elaboración de Planillas mensuales del personal activo y pensionista	Planilla	36	1	4	4	3	3	3	2	5	2	3	3	3	3	3	3
18. Elaboración de Constancias y boletas de pago	Doc.	35	5	5	5	3	4	3	1	2	2	2	2	2	1		
19. Elaboración de formatos via internet para el pago de aportes obligatorios- AFP	Doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20. Informes de evaluación de las actividades del Plan Operativo Institucional 2013.	Doc.	4		1													
21. Elaboración del Plan Operativo del sistema archivístico de la institución y evaluación	Doc.	1		1													
22. Coordinar con las instancias del gobierno regional y revisar la normatividad	Doc.	4		1													
23. Sistematización y Consolidación de requerimientos de las Direcciones de Línea	Doc.	2		1													
24. Seguimiento y aprobación del PAC en el Gobierno Regional	Doc.	2		1													
25. Recepción de materiales de oficina e ingreso a almacén mediante KARDEX y otros servicios	Inf.	4		1													
26. Distribución de materiales a las Direcciones de Línea	Inf.	4		1													
27. Actualización del Inventario de Bienes Movilario	Dcto	1		1													
28. Rendición de Fondos R.O y R.D.R		25	1	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2
29. Pago de Cheques a entidades financieras y proveedores	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30. Consolidado de recibos de ingresos mensuales y Notas deposito bancario	Doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31. Información Semestral de captación-R.D.R	Doc.	2															
32. Formulación POA y Evaluación Plan Operativo	Doc.	4		1													
33. Pago de AFP en entidades financieras	Doc.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
34. Formulación presupuesto de Ingresos y Egresos del 2014-RDR	Informe	1															



ACTIVIDADES PROGRAMADAS	UNIDAD MEDIDA	META PROG.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
			35. Certificación del Presupuesto de FPPE-R.O y R.D.R	Informe	1		1										
36. Rebaja y ampliación de certificación Ppto de FFPE R.O y R.D.R	Doc	4		1													
37. Consolidado mensual de ejecución de gastos Caja Chica y Abastecimiento	informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38. Monitoreo de Sistemas Administrativos y Coordi. Con Direcciones de Línea	Dcto	4		1													
39. Consolidado de Programación de calendario de pagos mensuales	Dcto	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40. Control de ingresos y egresos de CAFAE-DIRECTUR	A. Bancos	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41. Resguardo, limpieza del local institucional y otros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42. Resguardo, limpieza del local institucional y otros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43. Resguardo, limpieza del local institucional y otros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>988</b>	<b>47</b>	<b>67</b>	<b>105</b>	<b>68</b>	<b>103</b>	<b>104</b>	<b>56</b>	<b>81</b>	<b>120</b>	<b>89</b>	<b>79</b>	<b>69</b>			

